



LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - N° 255
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

ALGA TEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de "ALGA TEC S.A." convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2021, a las 09,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador; 3) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 353441 - \$ 5946,25 - 14/12/2021 - BOE

COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A

BALANCE 2021. Por Acta de Directorio de fecha 02/12/2021 de COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A, el Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 29/12/2021, a las 9 hs, en primer convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social sita Calle Av. Malvinas Argentina 426, Río Segundo, Río Segundo, para el tratamiento del siguiente orden

del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre, 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular finalizado el 31 de mayo de 2021; 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de distribución de utilidades y Designación de honorarios a los Sres. Directores superando los límites del Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Análisis de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021 y 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los Accionistas convocados deberán firmar el Libro de Registro de Asistencia de dicho Asamblea el día 26/12/2021, a las 9 hs.

5 días - N° 353059 - \$ 4242,50 - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL OLAYON CLUB

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Diciembre de 2021 a las 11:00 hrs. en la sede social sita en calle Sarmiento 1978 de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Abril de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 y; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión.

8 días - N° 352259 - \$ 2611,76 - 16/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre,

a las 20.30 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Enrique Gallo N°500, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2)-Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó en término.-3)-Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e informe del Auditor; Memoria del Ejercicio cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2019 y 2020.4)-Aprobación del Aumento de la cuota Societaria.-5)- Consideración del Plan de Obras.- 6)- Elección de la Comisión Directiva y Comisión revisadora de cuentas 7)-Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario 8) Temas varios.- El Secretario. Publíquese en el BOE 8 días.

8 días - N° 352536 - \$ 8895,20 - 14/12/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1123 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2021, a las 21:00 hs en la Sede Social de la entidad sito en calle San Martín N° 1251 de Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 45, N° 46 y N° 47 cerrados el 31 de Octubre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente

te; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

8 días - N° 352672 - \$ 6039,20 - 15/12/2021 - BOE

**CENTRO NUMISMATICO
DE LA CIUDAD DE CORDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°190: Córdoba 01/12/2021, en la sede social se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL". Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6/01/2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Achaval Rodríguez 223, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31/07/2021 3) Elección de Autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día de la fecha.

5 días - N° 352824 - \$ 2297,50 - 14/12/2021 - BOE

DOÑA LEONOR S.A.

HUANCHILLA

Convocatoria a Asamblea. Por acta de Directorio de fecha 02/12/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/12/2021, a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de calle Juan Bautista Alberdi N°209, Huanchilla, Dpto. Juárez Celman, Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos; 2) nombramiento de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.

5 días - N° 352937 - \$ 879,75 - 14/12/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS
DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO**

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIÉRCOLES 22/12/2021, A LAS 20,00 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de

Hernando, ORDEN DEL DIA:1º)Lectura del acta convocatoria. 2º)Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º)Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el día 30 de Abril 2020 y el 30 de Abril 2021. 4º)Designación de la Comisión Escrutadora. 5º)Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º)Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

8 días - N° 352984 - \$ 2501,52 - 21/12/2021 - BOE

TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 17/11/21 por unanimidad se revuelve convocar a Asamblea general Extraordinaria para el día 17/12/2021 a las 20.30 hs en la sede social sita en calle 9 de Julio N°368 Coronel Moldes para tratar el siguiente orden del día: 1) Convocatoria fuera de termino; 2) Tratamiento y Reforma de Estatuto Social conforme Res. 26/G 20 de IPJ. 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Directiva por un nuevo mandato estatutario. 4) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 5) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/12/2017, al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de cada uno de los ejercicios.

1 día - N° 353072 - \$ 342,37 - 13/12/2021 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria a celebrarse en "La Casona" de Las Delicias SA, sita en calle Del Orcomolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 27 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) correspondiente al Ejercicio N° 29 cerrado el 31/07/2021; (3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley de Sociedades

(Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día martes 21 de diciembre de 2021 en la administración del Las Delicias SA, de esta Ciudad de Córdoba, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 08:00 a 18:00, sábados 08:00 a 12:00 horas. (ii) los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) de deja constancia que la asamblea se realizará cumpliendo con todas las normas de seguridad sanitarias. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 352958 - \$ 7939,50 - 14/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA
LIMITADA**

SANTA CATALINA HOLMBERG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 2021, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2)Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3)Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro.56 y N° 57 cerrados el día 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente. 4)Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5)Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a)Cinco

(05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: DANIEL LORENZO DIAZ, TOMASELLI DANIEL IGNACIO, DORDONI STELLA MARIS, LOPEZ VICTOR HUGO, ZONNI SERGIO GUSTAVO por finalización de mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores MORES OMAR HORACIO, ANDRADA HUGO MARCELO, PRIZZON BRUNO MARCOS por finalización de mandatos. c) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores VESCO ANALI RUTH y MACCIO JORGE DANIEL, respectivamente también por finalización de mandatos.- NOTAS: - Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).- -"Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- -Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg), de noviembre de 2021. Fdo: Stella Maris Dordoni (Secretaria).-

3 días - N° 353126 - \$ 4537,83 - 13/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 29 de diciembre de 2021, a las 20:30 horas, primera convocatoria y a las 21:30 horas segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, tres

vocales titulares, dos vocales suplentes, todos ellos por 2 años y comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, todos por un año. La Asamblea se realizará de manera presencial con autorización de la Municipalidad de Las Varillas y dando cumplimiento a todas las medidas de emergencia sanitarias establecidas en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 956/2020.

3 días - N° 353195 - \$ 1566,12 - 13/12/2021 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la "Sociedad Española de Cosquín Asociación Civil" reunida con fecha del 23/11/2021, convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21/12/2021, a las 19 horas en la sede social ubicada en calle Juan Carlos Gerónico N° 937, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta asamblea anterior periodo Enero 2016, Diciembre 2016. 3) Lectura y puesta a consideración de nuevo ESTATUTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN. 4) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de Comisión revisora de cuentas el periodo enero 2017 a diciembre 2017. 5) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2018 a diciembre 2018. 6) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2019 a diciembre 2019. 7) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2020 a diciembre 2020. 8) Designación de tres socios para conformar la junta escrutadora. 9) Renovación de la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, primer vocal titular, segundo vocal titular, tercer vocal titular, dos titulares del tribunal de cuentas, dos vocales suplentes y un miembros tribunal de cuentas suplente. 10) Actualización de la cuota societaria.

8 días - N° 353230 - \$ 8977,60 - 17/12/2021 - BOE

FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos

(2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2021. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2021." Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - N° 353351 - \$ 3749 - 14/12/2021 - BOE

PROTECOR S.A.

RIO CUARTO

En los autos caratulados "EXPTE.SAC: 9974668 PIVETTA, SILVANA C/ PROTECOR S.A - ACCIONES SOCIETARIAS;" que tramitan por ante el juzgado Civ.Com. de 6ta.Nom.Sec.N°11, de Río Cuarto, ha resuelto: Río Cuarto, 03 de Diciembre de 2021:1) Convóquese a asamblea general ordinaria de la sociedad ProTeCor S.A -CUIT 30-71119391-6, con domicilio legal en Pierino Boe N° 986 de la localidad de Sampacho, Córdoba, la que se llevará a cabo el 29/12/2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 hs., en la sede de este tribunal (Balcarce esq.Corrientes, Río Cuarto), Sala de Audiencias Orales N° 1, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable por el periodo cerrado al 31/08/2020.- 3.- Informe y ponga Consideración las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable y fiscal de todos los periodos contables cerrados al 31 de agosto de cada año que no fueron aprobados en Asamblea, indicando la razones de la no convocatoria en el plazo de ley.- 4.- Informe y puesta a consideración para su aprobación de la gestión del presidente de Directorio por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea.- 5.- Informe y puesta consideración del informe del directorio por los periodos cerrados al 31/08 de cada año y no aprobados por la Asamblea de socios.- 6.- Decidir en caso de corresponder el ejercicio de la acción social de responsabilidad (Art.277 LS).- 7.- Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio del 31/08/2020.- 8.- Atento el fallecimiento del Socio Norberto Aldo Denegri DNI 6.658.118 se informe el estado, transmisión y titularidad de las acciones por él suscriptas.- 9.- Decidir la remoción del Presidente del Directorio por incumplimiento de fun-

ciones, específicamente de los Arts. 7, 11, 12 del Estatuto Social y de los Arts. 58, 234, 236 y Cdtes L. 19550 y/o por otras causales que se denuncien y verifiquen en el acto de asamblea.-10.- Designación de miembros del directorio en atención a que el Acta N°4 del 27/03/2017 no fue suscripta por todos los accionistas siendo una audiencia unánime, estando actual presidente con mandato vencido.- 11.- Cualquier otro tema de interés social que sea propuesto a consideración con la aprobación de la mayoría necesaria en el transcurso de la Asamblea.- 12 - Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades por cada período cerrado al 31/08 de cada año no aprobado en asamblea.- 2°) Nombrar al Sr. De Negri a fin de que presida el acto. 4°) Publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales (conf. art. 237 LS), con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta. FDO. Texto Firmado digitalmente por: M A R T I N E Z Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.12.03 RODRIGUEZ Raul Francisco PRO-SECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.12.03.-

5 días - N° 353359 - \$ 12831,25 - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL YACO HUASI CLUB

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, en el salón del Yaco Huasi Club, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 52,53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59, cerrados el 30 de Junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 4) Razones por la que la Asamblea se realiza fuera de término; 5) Cambio de sede; 6) Elección de autoridades. Fdo la Comisión.

8 días - N° 353385 - \$ 2849,20 - 21/12/2021 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA SAN VICENTE SUD

Se suspende la convocatoria de la asamblea de fecha 10 de diciembre de 2021 a las 19 hs, en la sede de la asociación sito en calle Robles 2772, San Vicente, ciudad de Córdoba, por no poder cumplimentar con la antelación requerida en referencia a los plazos legales exigidos para la

convocatoria y publicación de edictos. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de enero de 2022, a las 18 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Robles 2772, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Intervención. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades; 5) Pago de honorarios a la Interventora profesional. Se le recuerda a los Sres. Asociados que para la asistencia a la Asamblea deberán contar con DNI.

3 días - N° 353436 - \$ 1362,60 - 15/12/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°167 de la Comisión Directiva, de fecha 08/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre del 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Cangallo 92, en primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y 3) Razón por la que se celebró fuera de término. Si pasada una hora desde la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Alberto, Luis -PRESIDENTE; Nobs, Alfredo- SECRETARIO.

3 días - N° 353518 - \$ 2058,30 - 13/12/2021 - BOE

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el

Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2°) Consideración de la documentación del art. 234° inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 63° cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su proyecto de distribución. 4°) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5°) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2020, en exceso del límite establecido en el art. 261° de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2021. 6°) Honorarios a Síndicos. 7°) Designación del profesional autorizado al presente trámite. Hágase saber a los señores Accionistas que para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de las mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238° de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 27 de Diciembre de 2021 a las 18 horas. Asimismo, se les hace saber a qué se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 63 de acuerdo a lo prescripto por la Ley.

5 días - N° 353530 - \$ 4526,15 - 17/12/2021 - BOE

EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Por Resolución del Directorio de fecha 3 de Diciembre de 2021, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2021 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Pringles Nro. 435, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2020 y motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de plazo. 3) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas para el ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2020. 4) Distribución de utilidades del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2020. 5) Aprobación de la gestión del Directorio conforme al alcance del Art. 275 de la Ley 19.550, por el ejercicios econó-

micos cerrado los días 31 de Diciembre de 2020. 6) Ratificación de lo actuado en la Asamblea de fecha 5 de octubre de 2020. 7) Rectificación del punto 6 de la Asamblea de fecha 5 de octubre de 2020 en cuanto a la cantidad de Directores que compondrán el Directorio. 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 353549 - \$ 6979 - 16/12/2021 - BOE

COMARCA DE ALLENDE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. "Convocase a los accionistas de "COMARCA DE ALLENDE S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veintinueve (29) de Diciembre del corriente año 2021, a las 16:30 hs en primera convocatoria, y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de Deep Espacio (no es sede de la sociedad), sito en calle Av Padre Luchesse Km 4,4 de la ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Justificación de la suspensión del cuarto intermedio aprobado por Asamblea de fecha 18/03/2020 previsto para reanudarse el 15/04/2020; 3) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550 en lo que hace a la consideración del los estados contables y memoria correspondiente a los ejercicios N° 5, 6 y 7 cerrados el 31/03/2019, 31/02/2020 y 31/03/2021, respectivamente; 4) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente a los ejercicios económicos N° 5 (cierre 31/03/2019), N° 6 (cierre 31/03/2020) y N° 7 (cierre 31/03/2021); 5) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios mencionados, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550; 6) Ratificación de Asamblea de la sociedad celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2018; 7) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario 8) Ratificación de lo aprobado por el Honorable Directorio con fecha 3 de Mayo de 2019 en relación al método de liquidación de expensas comunes para lotes apto dúplex; 9) Modificación de la Tasa Moratoria y Punitiva a aplicar a los deudores morosos en el cumplimiento de sus obligaciones mensuales denominadas "Cuotas Ordinarias"; 10) Análisis sobre la conveniencia de la modificación de la sede social. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para par-

ticipar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "Comarca de Allende S.A" sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 353556 - \$ 11875 - 15/12/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO BARRIO BERTOSSI

BRINKMANN

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2021, a las 20,30 hs en la sede social sita en calle San Juan 478 de la ciudad de Brinkmann, estableciéndose el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Explicación de los motivos del llamado especial a Asamblea fuera de término. 2° Designación de dos asambleístas para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 3° Designación de tres socios para formar la mesa escrutadora de votos. 4° Elección de los miembros titulares y suplentes que integran la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Pro-tesorero, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes por vencimiento de mandatos. 5° Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: dos titulares y un suplente por vencimiento de los mandatos. En este caso se deja establecido que todo deberá darse según lo mandado en los artículos 52° al 59° del capítulo 12° del estatuto vigente de la entidad. (Art.23.-Las asambleas tienen quorum con la mitad más uno de los socios activos, en condiciones de votar; pasados treinta minutos de la hora de citación, se realizarán con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.)

3 días - N° 353496 - \$ 2698,80 - 14/12/2021 - BOE

CAVS

TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. Por acta N° 448 de la comisión directiva, de fecha 26/11/2021, se convoca a asamblea general ordi-

naria ratificativa y rectificativa, a celebrarse el día 17 de enero de 2022 a las 18 hs, en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 293 de la localidad de Tránsito, contando con la debida autorización de la Municipalidad de Tránsito y el COE local, con los protocolos exigidos, para su realización en forma presencial para tratar el siguiente orden día: 1)- Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea y nominar tres socios para la junta electoral. 2)- Ratificación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2021. 3)- Rectificar el punto 6 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2021 respecto a elección de autoridades, ya que estando todas las autoridades vencidas, deberán establecerse mandatos diferenciados a los fines de adecuarse al estatuto, al renovarse la Comisión Directiva por mitades cada año, por lo que se rectifica el orden del día de la siguiente manera: 6- Elección de la Comisión Directiva: por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, y Vocales titulares; Por un año, por única vez: Vicepresidente, Prosecretario, Pro-tesorero; de acuerdo a lo establecido por estatuto: Vocales Suplentes, revisor de cuenta titular y suplentes. Fdo. La comisión directiva.-

3 días - N° 353558 - \$ 3131,40 - 14/12/2021 - BOE

CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO NACION ARGENTINA DE CRUZ DEL EJE

Convoca a todos sus asociados/as para el día 16 de diciembre de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia, en el link de acceso: <https://meet.google.com/mmw-xmqq-gre>. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por los que se convoca de manera tardía; 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 353660 - \$ 663 - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES SAN ROQUE DE RÍO TERCERO

Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 24/11/2021, se convoca a los asociados de "Asociación Protectora de Animales San Roque de Río Tercero" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/10/2020, en el Salón Comunitario Barrio Castagnino, sito en Rafael Obligado 250, de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, a las 18:00 hs en primera convocatoria y para el

mismo día a las 19 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día 1) Consideración de los balances correspondientes a los períodos 2015 - 2016 - 2017 -2018 - 2019 -2020 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea 3) Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora 4) Consideración de Estado de Situación patrimonial 5) Elección de autoridades 6) Pago de honorarios a la comisión normalizadora. Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 353602 - \$ 1905 - 13/12/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores/ras Asociados de la Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Ltda. Los/las miembros del Consejo de Administración, con derecho a voto, aprueban por unanimidad convocar a los señores/ras asociados de esta Cooperativa a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día domingo 26 de diciembre de 2021, a las 8:30 horas, en el Salón del Club Atlético Flor de Ceibo, sito en las calles Intendente Matta y Tomas Garzón, de esta Ciudad de Oncativo. De tal manera se aprueba someter a deliberación y decisión de la citada Asamblea el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados/das para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, aprueben y firmen Acta de Asamblea. 2- Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de término. 3- Tratamiento y Consideración: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades. Informe del Sr. Síndico y del Sr. Auditor, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/07/2020 al 30/06/2021. 4- Tratamiento y Consideración: Autorización al Consejo de Administración para tramitación necesaria Mayores Costos Operativos (Art 21.6 Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución de Energía a Distribuidores Cooperativos de la Pcia. de Córdoba – Res. ERSeP 57/2017, Art 11 y ss.-). 5- Informe sobre el estado de los Juicios "Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza c/ CESOPOL" 6- Informe sobre el proceso del Juicios "CESOPOL C/ FERVA S.A" 7- Proyecto de Reforma Estatutaria con organización por distritos y delegados para próximas Asambleas. 8- Designación de miembros de la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 9- Elección de 3 (tres) Consejeros/ras Titulares para integrar el Consejo de Administración por un período de 3 (tres) Ejercicios, por finalización del plazo de mandato de: Larrechea, José Alberto, Lamberti, Gustavo José y Galvez, Laura Estefanía. Elección de 3 (tres) Consejeros/ras Suplentes

para integrar el Consejo de Administración por un período de 1 (un) Ejercicio, por finalización del plazo de mandato de: Ferrero, Guillermo Horacio, Soria, Martín Rafael y Marzoni, Mariano Javier. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un periodo de 2 (dos) Ejercicios, por finalización de mandato de: Suarez, Juan Alberto y Monge, Carlos Manuel. La Asamblea se realizará bajo los protocolos que han sido autorizados por el COE Local relacionados a la emergencia sanitaria por COVID-19. Se respetarán las siguientes medidas de bioseguridad durante la Asamblea: distanciamiento de dos metros entre cada asistente, control de la temperatura corporal al ingresar al lugar, provisión de alcohol sanitizante, exigencia de la utilización permanente y correcta de tapabocas y demás aspectos generales contemplados en dichos protocolos.

3 días - N° 353627 - \$ 7339,20 - 13/12/2021 - BOE

TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28-12-2021 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Santiago Albarracín N° 4244, Ba. Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de la sede social. 3) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación establecida en el art.234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2020 y finalizado el día 30-06-2021.- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 5) Consideración de la gestión del Directorio.- 6) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso fijación de la misma en los términos del art.261 última parte de la Ley General de Sociedades.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 353641 - \$ 4934,75 - 15/12/2021 - BOE

INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSÉ DE URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Ratificación Asamblea N° 55. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06.12.2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de enero de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Padre

Luis Monti N° 2734 de barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 3) Ratificación de la asamblea ordinaria N° 55 de fecha 12/11/2021 que trató el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 3) Consideración de las causas que motivaron esta convocatoria correspondiente al tratamiento de los ejercicios económicos cerrados los 31 de diciembre de 2019 y 2020, fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de autoridades para la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de dos ejercicios (Estatuto social arts. 16 y 20). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353714 - \$ 3435,15 - 13/12/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE PILAR

La Comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Pilar convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2021 a las 21:00 horas en su sede social, calle Mitre 766 de la Ciudad de Pilar, a desarrollar por la modalidad presencial, en virtud de contar con el Permiso del COE de la Ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Explicación del motivo por el cual esta asamblea se presenta fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2021. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva: Titulares y Suplentes, por vencimiento del término de sus mandatos. De acuerdo al estatuto deberá presentarse la o las listas con cinco días de anticipación como mínimo a la comisión directiva con la firma de aceptación de cada uno de ellos, para su oficialización. La Comisión Directiva.

1 día - N° 353777 - \$ 785,50 - 13/12/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CRUZ DEL EJE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Enero de 2022, a las 19:00 pm en primera convocatoria, y 20.00 p.m. en segunda convocatoria, en la sede

social sita en calle Belgrano N° 326 de la localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario.2.Ratificar asamblea del día 1 de Octubre de 2021.3. Rectificar la conformación de la comisión revisadora de cuenta de la asamblea del día 1 de Octubre de 2021.4.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 2020.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353792 - \$ 1981,65 - 13/12/2021 - BOE

ALTA GRACIA AZUL Y ORO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04/12/2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Enero de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en Av. Del Libertador 1909 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades.

3 días - N° 354000 - \$ 1124,85 - 15/12/2021 - BOE

SAN MARTIN BOCHIN CLUB

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta N° 485, de fecha 26/11/2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2021, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Rivadavia 241 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Google-meet bajo el código de acceso meet.google.com/sxs-fuak-iaa, todo de acuerdo a lo establecido en las resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 50, cerrado el día 31 de marzo de 2020 y N° 51, cerrado el día 31 de marzo de 2021, 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y un (1) Suplente para el Consejo Directivo por dos ejercicios y un Miembro Titular y un Suplente para

el Órgano de Fiscalización por dos ejercicios; 4) Designar una Junta Electoral compuesta de dos (2) Miembros Titulares y un (1) suplente por dos ejercicios, y 5) Motivo por el cual se convoca a la Asamblea fuera de término. Fdo.: el Consejo Directivo.

1 día - N° 353887 - \$ 727,15 - 13/12/2021 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Diciembre del año 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2021. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 22 de Diciembre del 2021 a las 10 horas.

5 días - N° 353901 - \$ 2718,85 - 17/12/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CULTURAL DE CHILIBROSTE LTDA.

Convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día miércoles 22 de Diciembre de 2021 a las 20:00 hs en su edificio propio, de calle Buenos Aires 588, Chilibroste.- ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos Estatutarios. 3) consideración de las Memorias, Balance General e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 54, cerrado el 31/12/2019 y N° 55, cerrado el 31/12/2020. 4) Designación de una Comisión receptora y escru-

tadora de votos. 5) Renovación Total del Consejo de Administración, elección de nueve Miembros Titulares, en reemplazo de los Sres. Consejeros: Emiliano Schmid, Gustavo Riva, Juan Isoardi, Gustavo Pérez Rubén Galasso, Adolfo Peppino, Santiago Riva, Jorge Tamagnone y Edgardo Peppino, por haber cumplido el periodo legal de dos años para el cual fueron designados. Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Alberto Racca, Alejo Caro y Rubén Acosta el síndico titular en reemplazo del señor Juan Lazo y el síndico suplente en reemplazo del señor Aldo Schmid, por haber cumplido el periodo de un año para el cual fueron designados. Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los Accionistas que se encuentren presente y sus resoluciones serán válidas – Artículo N° 56 Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - N° 353925 - \$ 4031,85 - 13/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UN LITRO SOLIDARIO POR MES ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Acta de Comisión Directiva, de fecha 27/11/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Uruguay N° 45, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes, Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3) Elección de nueva Autoridades; 4) Motivos por los cuales se convoca asamblea fuera de término.

1 día - N° 354049 - \$ 730,25 - 13/12/2021 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de Enero de 2022, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, corres-

pondientes al ejercicio económico n° 51 cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que ex-ceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente.

5 días - N° 354081 - \$ 3906,25 - 17/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES "UNIÓN NORTE" DE CINTRA

La Comisión Directiva de la Asociación de Productores "Unión Norte" de Cintra convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2021, a las 20:30 horas, a llevarse a cabo en la sede propia, con domicilio en Mitre 297 de la mencionada localidad, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)- Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario y actúen, de ser necesario, como junta escrutadora.- 2)-Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/04/2020 y el 31/03/2021, a los efectos de definir su aprobación.-3)- Lectura, tratamiento y consideración del Balance General del ejercicio comprendido entre el 01/04/2020 y 31/03/2021, a los efectos de definir su aprobación. 4)- Renovación de Autoridades: Proceder a la elección de los socios habilitados para ser miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los miembros salientes, dando así cumplimiento al Artículo 14º del Estatuto de la Entidad.LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERAN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO MUNDOS DE LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE SU IDENTIDAD (YA SEA PERSONA FISICA O JURIDICA).

3 días - N° 353990 - \$ 3134,25 - 15/12/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO RÍO TERCERO

El Club Atlético Río Tercero convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 10 de Enero del 2022 a las 20:30 hs. con una hora de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social sita en calle Avenida General Savio esquina Esperanza de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE y debida autorización del mismo. A la fecha de realización de la asamblea y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los

asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado dos días antes por intermedio del correo que está declarado en el ciudadano digital de la máxima autoridad de la entidad con el orden del día. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Horacio Sebastián Villo para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2º) Lectura acta anterior. 3º) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de términos estatutarios. 4º) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 104, 105 y 106 cerrados el 31 de Marzo de 2019, el 31 de Marzo de 2020 y el 31 de Marzo de 2021. 5º) Designación de una Junta Electoral integrada por tres miembros. 6º) Elección total de autoridades por finalización de mandatos, Art. 8 inciso "A" y Art. 16 del estatuto de la institución. Los socios que concurran a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el Estatuto de la institución, Art.17 inciso "K". Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con cualquier número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

3 días - N° 354142 - \$ 5816,85 - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "CÉLULA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA DE COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO EDUCACIONAL-CALCME- ASOCIACIÓN CIVIL"

Convocatoria. La comisión Directiva de la Asociación Civil "Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educacional-CALCME- Asociación Civil", CONVOCA a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 2021 a las 14:00 hs., en la sede social sita en calle Duarte Quirós 50 P.B. Oficina 1, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspon-

diente al ejercicio económico N° 5, finalizado el 31/07/2020. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31/07/2021. 5) Actualización de padrón de asociados. 6) Consideración del valor de la cuota social. 7) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, por mandatos vencidos. 8) Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (uno) Miembro Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por mandatos vencidos.

3 días - N° 354145 - \$ 3603,45 - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 20 de Diciembre de 2021 a las 19:30 horas en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775, donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideracion del Acta anterior. 2) Designacion de dos socios para firmar el Acta. 3) Eleccion de la nueva Comision Directiva y Comision Revisadora de Cuentas. 4) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del termino estatutario. 5) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/2021 e informe de la Comision Revisadora de Cuentas. Cap IV Art 10; Punto 6 Quorum Punto 3 El Secretario.

7 días - N° 354241 - \$ 4135,95 - 20/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de Enero de 2022 a las 9.00 hs. en la sede de la Asociación sita en calle Urquiza 1465 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración y determinación de la cuota de ingreso para el año 2022. 3) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2022. La Comisión Directiva.

1 día - N° 354267 - \$ 371,80 - 13/12/2021 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DEPARTAMENTO UNION

BELL VILLE

ASAMBLEA RECTIFICATIVA. Convocase a Asamblea Rectificativa General Ordinaria, el día 27 de Diciembre de Dos mil Veintiuno las 20.00 hs. en la sede del Círculo Odontológico Departamento

mento Unión, ubicado en Pasaje 9 de Julio 431 de ésta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Uno: Designación de tres socios para formar la Junta Electoral.- Punto Dos: Elección de tres Secretarios suplentes.- Punto Tres: Designación de dos socios para firmar el Acta.-

1 día - N° 354296 - \$ 364,80 - 13/12/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO COLONIA TIROLESA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 08 de diciembre de 2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre del 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle República De Croacia 16, de la localidad de Colonia Tirolesa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 91, cerrado 31 de diciembre de 2019, y el Ejercicio Económico N° 92, cerrado el 31 de diciembre de 2020 ; 3) elección de la comisión escrutadora y 4) Elección de Comisión directiva y Comisión Revisora de Cuenta. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 354323 - \$ 650,40 - 13/12/2021 - BOE

ASOCIACION DE BLOQUE DE HORMIGON

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del año 2021 por modalidad a distancia para las 19:00 horas para considerar la SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:1º-Designacion de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea. 2º-Motivos de convocatoria fuera de término.3º- Tratamiento de ejercicios económicos finalizados al 30 de junio 2019/2020/2021. 4º- Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria N°153 de fecha 7 de diciembre del 2018, puntos del orden del día 1º,2º,3º,5º, y Rectificar punto 4º de aquella asamblea. 5º.- Elección de Autoridades. 6º- Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. CD.

1 día - N° 354410 - \$ 539 - 13/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE EMPRESARIOS DE GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 138 de la Comisión Directiva, de fecha 7/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse

el día 7 de Enero de 2022, a las 20.00 horas, en la Sede Social, de manera presencial, en calle Gral. Paz 316, de la Ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 14 y 15, cerrados el 30 de Junio de 2020 y 2021, respectivamente; y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un vocal suplente por dos años, y tres vocales titulares y un vocal suplente por un año; y total de la Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente) por dos años. La Comisión Directiva.

3 días - N° 354324 - \$ 2337,60 - 15/12/2021 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, el Directorio de Tejas del Sur Tres S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, que será realizada, de manera presencial en el Playón del barrio Tejas del Sur Tres, sito en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Que tal citación a la asamblea presencial se hace con la autorización recibida de parte del COE Córdoba y se cumplirán todas las medidas de sanidad establecidas (toma de temperatura, alcohol, utilización de barbijo, distanciamiento, orden, respetando distanciamiento al llegar, al sentarse, colocando sillas a dos metros de distancia para los participantes, y como al retirarse). Se recuerda la obligación de concurrir con barbijo. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr presidente; 2. Consideración de la Memoria Anual 2020 del directorio; 3. Consideración y Aprobación del balance y Estados Contables correspondiente al periodo 2020; 4. Consideración del Informe del consejo de vigilancia; 5. Elección de autoridades, comisión directiva y consejo de vigilancia, mandato que se extenderá desde el 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2024; 6. Análisis y Aprobación de la propuesta para continuar con el servicio de Seguridad brindado por la empresa actual hasta fines del mes de febrero de 2022.- NOTA:

(ii) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 22 de Diciembre de 2021, en la administración de la sociedad, sita en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas, o por mail, al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com y con copia al correo electrónico intendencia@tejasdelsur3.com . La documentación referida a los puntos del orden del día estará a disposición de los socios en la administración, desde el día trece de diciembre de dos mil veintiuno (13/12/2021) y hasta el día de la celebración de la Asamblea, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 13.00 horas, o podrá ser requerida por mail al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). -El Directorio.

5 días - N° 354390 - \$ 11496,75 - 16/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea. Se Rectifica el Boletín Oficial Publicado desde el día 3 al 7 de diciembre de 2021, por error en la fecha de la reunión de Comisión Directiva que convoca a asamblea. "Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a la "ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2021 , a las 19.00 horas, en la sede social sita en Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Elección de autoridades, totalidad de miembros de la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral."

3 días - N° 354420 - \$ 2114,25 - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA BOLIVIANA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/01/2022 a las 19 hs en Calle Las Vertientes 2510 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta; 2) Lectura de memoria, balance general período 2017 e informe de la Comisión Normalizadora; 3) Lectura de memoria, balance general período 2018 e informe de la Comisión Normalizadora.

zadora; 4) Lectura de memoria, balance general período 2019 e informe de la Comisión Normalizadora; 5) Lectura de memoria, balance general período 2020, análisis del revaluó contable del inmueble e informe de la Comisión Normalizadora; 6) Elección y renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 354765 - \$ 611,25 - 13/12/2021 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA DE LAGUNA LARGA LTDA.

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de DICIEMBRE de 2021 a las 20:00 horas, en la sede del Auditorio de la Cooperativa, sita en Martín Güemes 43, de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea Anual Ordinaria correspondientes a los Ejercicios 72º y 73º. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de Sindicatura, Informe de Auditoría Externa y destino de los resultados correspondientes al Ejercicio N° 72º, cerrado al 30 de junio de 2020 y al Ejercicio N° 73º, cerrado al 30 de junio de 2021, respectivamente. 4. Tratamiento y consideración de la venta de los terrenos afectados al 1º plan de viviendas que se detallan según el número de cuenta de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba: 270642915620 / 270642915638 / 270642915646 / 270642915654 / 270642915662 / 270642915671 / 270642915689 / 270642915697 / 270642915701 / 270642915719 / 270642915727 / 270642915735 / 270642915743 / 270642915751 / 270642915760 / 270642915786 / 270642915808 / 270642915824 / 270642915832 / 270642915841 / 270642915859 / 270642915867 / 270642915875 / 270642915883 / 270642915891 / 270642915905 / 270642915913 / 270642915921 / 270642915930 / 270642915948 / 270642915956 / 270642915964 / 270642915972 / 270642915981 / 270642915999 / 270642916006 / 270642916014 / 270642916022 / 270642916031 / 270642916049 / 270642916057 / 270642916065 / 270642916073 / 270642916081 / 270642916090 / 270642916103 / 270642916111 / 270642916120 / 270642916138 / 270642916146 / 270642916154 / 270642916162 / 270642916171 / 270642916189 / 270642916197 / 270642916201 / 270642916219 / 270642916227 / 270642916235 . 5. Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora y proclamar a los que resulten electos. 6. Elección de Cuatro Con-

sejeros Titulares, por tres ejercicios, en reemplazo de los Sres. Sampaolesi Hernán Gabriel, Garro Juan Mario, Garbuglia Omar Antonio, Torres Cena Martín que terminan su mandato, elección de Un Consejero Suplente por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. Drapere Flavio Daniel, que termina su mandato, elección de Un Consejero Suplente por un año, en reemplazo de la Srta. Scorcione Turcato María Carolina, que cubre el cargo de Consejero Titular por renuncia del Sr. Cottura Funes Federico y elección por tres ejercicios de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Periotti Marcos Javier y Torazza Robin Dario que terminan su mandato. 7. Consideración y tratamiento de la retribución a Consejeros Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente, en cumplimiento de la labor institucional (Art. 67 y 78 de la Ley 20.337 y Art. 57 des Estatuto). Allasia Marinozzi María Jazmín - Villalón Pablo Daniel - Secretaria - Presidente.

2 días - N° 354632 - \$ 5328 - 14/12/2021 - BOE

PROGRAMA DEL SOL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 111 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de noviembre de 2021, se convoca a los y las asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021, a las 19 horas, en la sede institucional ubicada en calle Diagonal ica 37 de barrio General Bustos, Córdoba capital. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 23 y 24, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020; 3) Información de los motivos por los cuales se retraso la convocatoria a Asamblea general ordinaria y 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 354728 - \$ 2241,75 - 15/12/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAI - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 01/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en sede social sita en calle Av. Arturo Capdevila 1250, Ciudad de Córdoba. Asamblea presencial, al aire libre, con el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), cum-

pliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que disponen las autoridades nacionales, provinciales y municipales a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior ; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables finalizados el 31/10/2020 y el 31/10/2021, cuadros, anexos y notas, Memorias de la Comisión Directiva e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios económicos N° 39 y N° 40 cerrados el 31/10/2020 y el 31/10/2021; 4) Causas de la presentación fuera de término de los plazos estipulados por el estatuto social de la documentación para asambleas generales ordinarias y 5) Elección de autoridades. LA COMISION DIRECTIVA. .

5 días - N° 353449 - s/c - 14/12/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "MARIANO MORENO"

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA de la Biblioteca Popular Mariano Moreno de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para el día veintiseis de diciembre de dos mil veintiuno, a las veinte horas. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración del acta anterior. 2- Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben el acta que firmaran el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Vigésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el treinta de junio de dos mil veintiuno. 4- Consideración de la cuota societaria. ROMINA MÉNDEZ -Secretaria-, SANTIAGO AHUMADA - Presidente.

3 días - N° 353616 - s/c - 13/12/2021 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ

"Llamar a Asamblea General Ordinaria de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz," para el día 21 de Enero de dos mil veintidós, a las 18:00 hs, en la Sede de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, con domicilio en calle Ribera N° 217 de ésta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivo por lo que se llama fuera de termino 3) Lectura y consideración de Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventar-

rio e Informe de los señores revisores de cuenta, cuadro de resultados correspondiente al quincuagésimo segundo ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2020 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato a saber: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes. De la junta fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

3 días - N° 353679 - s/c - 13/12/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de CLUB SPORTIVO SAN JORGE a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el 22 de Diciembre de 2021 a las 20.00 horas, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2018, 2019 y 2020.- 4. Considerar y fijar el valor de la cuota social. 5. Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandato con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Titulares por el término de 2 años y 2 Vocales Suplentes por el término de 1 año. En el caso de la Comisión Revisadora de Cuentas, se renovarán los siguientes cargos: 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente por el término de 1 año. Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria, esperando contar con vuestra grata presencia, hacemos propicia la ocasión para saludar muy atte. Fernanda Savore - Anibal Beltramino - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 353719 - s/c - 17/12/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la Entidad CLUB DEPORTIVO ROSEDAL, para el día 27 de Diciembre de 2021 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Blamey Lafore N° 2053 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) La ratificación en todos sus términos de la Asamblea General Ordinaria Convocada y realizada en segunda convocatoria el 12 de Noviembre del 2020 numero de Expediente N° 0007-181391/2021. 3)

Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término, 6) Reforma de Estatuto; 7) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. -

3 días - N° 353815 - s/c - 13/12/2021 - BOE

MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre del 2021 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Narvaja Tristán 2476, barrio Colon, Córdoba, Capital, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/ieem-ktmv-rrb a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de presentación tardía. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de julio de 2018, 2019, 2020 y 2021. 4. Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 354009 - s/c - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES

Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 19 del mes diciembre del 2021 en el horario de las 19 hs. en el espacio comunitario , manzana 21 del loteo Lo Tengo Deán Funes, Córdoba Capital República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física al lugar sito, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/zehkvti-gna a fin de considerar el siguiente orden del

día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con presidente y secretario. 2- Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 354244 - s/c - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LEONES

Por Acta N° 1228 de la Comisión Directiva, de fecha 07/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de enero de 2022, a las 20:00 horas en la sede social sita en calles Alte. Brown y Joaquín Victor Gonzalez, de la ciudad de Leones (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 31 de julio de 2021; 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, b) Elección por dos años de seis (6) Miembros Titulares, por finalización de sus mandatos, c) Elección por dos años de tres (3) Vocales Suplentes por finalización de sus mandatos, d) Elección por un año de una Comisión Revisora de Cuentas, dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente por finalización de sus mandatos, e) Proclamación de los nuevos Consejeros electos, conforme a disposiciones vigentes. 4) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 354316 - s/c - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 39 de la Comisión Directiva, de fecha 06/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Jueves 06 de Enero de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre Nro. 635 de la localidad de Berrotarán – Pcia. de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del C.O.E. local para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario 2) Informe de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término

legal establecido en el Estatuto 3) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por 3 miembros los que no podrán ocupar cargos ni en la Comisión Directiva ni en la Comisión Revisora de Cuentas 4) Informe de Memoria Anual y Estados Contables del ejercicio concluido el 31/07/2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, eligiéndose: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y tres vocales titulares, todos por 2 años, y además se elegirán por el término de un año a: tres vocales suplentes, tres titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y a tres suplentes de la misma. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 354710 - s/c - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JOSE DE LA DORMIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro.: 09/21, de fecha 25 de noviembre de 2021 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados para el día 16/12/2021 a las 21:00 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede de la entidad sita en Av. Presidente Perón N° 876 de la localidad de San José de la Dormida, Provincia de Córdoba y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación de las disposiciones de C.O.E. Local, en la sede que se designe en cuestión. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario ; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración de memoria, informe de la comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al ejercicio N° 12 con fecha de cierre el 31/12/2020; 4) Elección de autoridades: Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes.

3 días - N° 354772 - s/c - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA

La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 12 de Enero de 2022 a las 10.30 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79-1° Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que

junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por lo cual fueron demoradas las convocatorias a Asamblea General Ordinaria. 3.- Consideración de las Memorias anuales, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de dos mil diecinueve y 31 de diciembre de dos mil veinte. La Comisión Directiva.

3 días - N° 353727 - s/c - 13/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ" a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las veinte treinta (20:00) horas, en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, de manera presencial y respetando protocolos sanitarios y capacidad de aforo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que firmen junto al presidente y secretario, 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término, 3) Consideración, tratamiento y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo más lectura del órgano de fiscalización respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 354272 - s/c - 14/12/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Córdoba, conforme lo dispone art. 2 Ley 11.867 la Sra. Perla Karina Cuadrado DNI 24.015.581 con domicilio en calle Antartida Argentina 4014, anuncia venta y transferencia de Fondo de Comercio de "FARMACIA LA MERCED" a favor de "GRUPO O & G S.A.S. CUIT 30-71684286-6 con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú 753, Piso 22 Dpto 2, destinado dicho fondo al rubro "Farmacia y Perfumería" ubicado en Av. Virgen de la Merced 2780, Ciudad de Córdoba. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Simón Bolívar 550 P.B. "2" B° Güemes, todos los domicilios de la ciudad de

Córdoba. Domicilio electrónico: estudiojuridicoros- tagno@gmail.com Abogado interviniente Pablo A. Rostagno Jalil, M.P. 1-34671, DNI 31.218.918.

5 días - N° 353993 - \$ 2950 - 17/12/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

RESOLUCIÓN N° 4433/21 DE J.E. DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22844. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 2385 del Ingeniero Civil MARCELO ESTEBAN CAMPOS. Artículo 2°) Comunicar al Ingeniero Civil MARCELO E. CAMPOS que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2021

1 día - N° 354653 - \$ 678,40 - 13/12/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4434/21 DE J.E. DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22851. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 3228 del Ingeniero Civil MARCELO ALTAMIRANO. Artículo 2°) Comunicar al Ingeniero Civil MARCELO ALTAMIRANO que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2021

1 día - N° 354654 - \$ 675 - 13/12/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4435/21 DE J.E. DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22852. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1753 del Ingeniero Civil GUSTAVO EMILIO SALCEDO. Artículo 2°) Comunicar al Ingeniero

Civil GUSTAVO E. SALCEDO que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 7 de DICIEMBRE DE 2021

1 día - N° 354656 - \$ 678,40 - 13/12/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4436/21 DE J.E. DEL 7 de DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22854. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 3093 del Ingeniero Civil MARCELO JOSE CAVAGNA. Artículo 2º) Comunicar al Ingeniero Civil MARCELO J. CAVAGNA que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 7 de DICIEMBRE DE 2021

1 día - N° 354659 - \$ 676,70 - 13/12/2021 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4437/21 DE J.E. DEL 7 de DICIEMBRE DE 2021. Referencia: Expediente Administrativo N° 22855. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1º) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 2922 del Ingeniero Civil SERGIO DANIEL QUINTEROS. Artículo 2º) Comunicar al Ingeniero Civil SERGIO D. QUINTEROS que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2º y 3º de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3º) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA DEL DÍA 7 de DICIEMBRE DE 2021

1 día - N° 354661 - \$ 680,10 - 13/12/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALMENDRAR S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 8/11/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos diez millones (\$10.000.000) , elevándo-

se el mismo a la suma de pesos once millones (\$11.000.000), emitiéndose cien mil (100.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción; y la reforma del artículo 2 del instrumento constitutivo el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2: El capital social es de pesos once millones (\$11.000.000) representado por ciento diez mil (110.000) acciones de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) JORGE ERNESTO PALOMA SCHIAVI, suscribe la cantidad de cincuenta y cinco mil (55.000) acciones por un total de pesos cinco millones quinientos mil (\$5.500.000); 2) ESTEBAN ENRIQUE PALOMA SCHIAVI, suscribe la cantidad de cincuenta y cinco mil (55.000) acciones por un total de pesos cinco millones quinientos mil (\$5.500.000), todo ello conforme lo prevé el art. 44 de la ley 27349"

1 día - N° 353617 - \$ 500,31 - 13/12/2021 - BOE

AGRO EMPRESA NORTE S.A.

VILLA DE MARIA

CAMBIO SEDE SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO ELECCION DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 18 de fecha 5-11-2021, se fijó nueva SEDE SOCIAL en calle Angel Vicente Peñaloza esquina 9 de Julio de la localidad de Villa de Maria, Departamento Rio Seco, Provincia de Córdoba CP: 5248. Se modificaron los sig. Arts. Del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 1º: Se constituye la sociedad anónima bajo la denominación de AGRO EMPRESA NORTE S.A. cuyo domicilio legal se fija en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país o del exterior. ARTICULO 6º: Las acciones contendrán los recaudos de los artículos 211 212 de la Ley de Sociedades Comerciales, siendo firmadas por el Presidente y un Director. Cada título podrá representar más de una acción. En caso de mora en la integración de las acciones que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial quedará facultado el Directorio para seguir el procedimiento dispuesto por el artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo dar el mismo trato a todos los accionistas que se encuentren en la misma situación. El Directorio podrá entregar acciones, cuya emisión haya sido autorizada, o recibir en pago de integra-

ciones, bienes u otros valores que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalentes a las acciones entregadas. ARTICULO 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio conforme el artículo 261 de la Ley 19.550. Para ser director no es obligatoria la calidad de accionista y se deberá depositar en la caja social la cantidad de \$ 10.000,00.- en garantía de su gestión, en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos, la que no podrá ser enajenada ni afectada mientras duren sus funciones. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes sera obligatoria. y ARTICULO 13º: FISCALIZACION. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos en el artículo 284 de la Ley 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la Ley 19550 . Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2do. del artículo 299 de la citada ley, la asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. RATIFICAN Directores: electos por Asamblea n°14 de fecha 26-01-2018; y reelectos por Asamblea nro° 15 de fecha 25-01-2019 y Asamblea n° 16 de fecha 17-01-2020. PRESIDENTE: Alejandro Luis FERRERO DNI: 29.312.971, VICEPRESIDENTE: Leonardo Víctor FERRERO DNI: 30.563.527 DIRECTOR TITULAR: Matías Santiago FERRERO DNI: 27.541.629 y DIRECTORA SUPLENTE: María del Carmen CROSETTO DNI: 14.005.635 Todos con dom. Especial Salta 330 Almaguer Cba. Se prescinde de la Sindicatura. Y aprueban Directorio electo por Asamblea n°17 de fecha 26-02-2021 y rectificado por Acta de Directorio nro. 77 15-03-2021 que acepto la renuncia del Director Titular Matías Santiago Ferrero y queda compuesto por un ejercicio de la sig manera: PRESIDENTE: Alejandro Luis FERRERO DNI: 29.312.971, VICEPRESIDENTE: Leonardo Víctor FERRERO DNI: 30.563.527 y DIRECTORA SUPLENTE: María del Carmen CROSETTO DNI: 14.005.635 Todos con domicilio especial en calle Angel Vicente Peñaloza esq. 9

de Julio de lo Localidad de Villa de Maria Departamento Rio Seco Provincia de Córdoba, CP: 5248. la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 353111 - \$ 2164,51 - 13/12/2021 - BOE

COFRATER S.A.

JUSTINIANO POSSE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 04 de junio del año 2012, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres (3) ejercicios; y por Acta n° 36 de Directorio, de fecha 17 de junio de 2012, se distribuyeron los cargos del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente VICTOR HUGO BARRERA, D.N.I. 24.444.143; Vicepresidente JOSE LUIS GABARRA, D.N.I. 12.293.512 y Director Titular SUPERTINO LUCIANO, D.N.I. 25.119.908. Directores Suplentes los señores: HUGO RAMON TALLONE D.N.I. 12.293.538; GERARDO ARCEO PERIN D.N.I. 14.208.339 Y ELDO MARIO TADEO POSINCOVICH D.N.I. 11.229.174. Por Acta de Aceptación de Cargos de Directores, de fecha 17 de junio de 2012, los Directores Titulares y Suplente designados, aceptaron sus cargos.

1 día - N° 353133 - \$ 712,40 - 13/12/2021 - BOE

CLARIKA SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Reunión de Socios de fecha 15/01/2021, la Sociedad por unanimidad resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Hipólito Yrigoyen N° 147, Piso 10, Departamento "B", de Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 354385 - \$ 217,80 - 13/12/2021 - BOE

TADICOR S.A.

ESCISIÓN-FUSIÓN

Edicto rectificatorio del publicado publicado bajo edicto N° 256969: TADICOR S.A. -Escisión-fusión. A los fines dispuestos en los arts. 83 y 88, Ley N° 19.550, se hacer saber por tres días de la escisión - fusión por absorción celebrada entre Tadicor S.A., inscripta en el Registro Público de Córdoba el día 26.07.2010, bajo la matrícula N° 10086-A, con sede social en Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Dinosaurio S.A., inscripta en el Registro Público de Córdoba el día 16.09.1998,

bajo la matrícula N° 313-A/98, con sede social en Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Tadicor S.A., sociedad escidente sin disolución, al 31.12.2019 tiene un activo de \$1.559.457.888- y un pasivo de \$765.557.182-, escinde un patrimonio compuesto al 31.12.2019 de un activo de \$953.672.345- y un pasivo de \$415.185.632-, que será fusionado por absorción por Dinosaurio S.A., que al 31.12.2019 tiene un activo de \$6.383.890.323- y un pasivo de \$2.263.058.889. Tadicor S.A. reducirá su capital social en la suma de \$20.050.000.-, quedando el mismo en la suma de \$20.050.000-. Dinosaurio S.A. no aumentará su capital social en razón de que la inversión correspondiente a su tenencia accionaria en Tadicor S.A. al 31.12.2019, ya está computada en su patrimonio. El compromiso previo de escisión - fusión se suscribió en fecha 16.03.2020, el cual fue aprobado por Tadicor S.A. mediante resoluciones de directorio del día 16.03.2020 y de asamblea del día 31.03.2020, y por Dinosaurio S.A. mediante resoluciones de directorio del día 13.03.2020 y de asamblea del día 31.03.2020. Las oposiciones de ley en el domicilio de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 353395 - \$ 2516,94 - 14/12/2021 - BOE

CESION DE CUOTAS AMARU S.R.L.

MONTE BUEY

Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 28/02/2021, los Sres. PAULINA LEDESMA, D.N.I. N°36.587.238, ANDRES DASENDICH, D.N.I. N°37.234.167, y AGUSTIN CRUZ ESPINOSA, D.N.I. N°37.165.916, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad denominada "AMARU S.R.L." es decir, la cantidad de novecientos noventa y nueve (999) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, a favor de los Sres. CESAR CARLOS CAMPAGNA, D.N.I. N° 20.408.981, FANY NOEMI MONTEVERDE, D.N.I. N° 17.910.169, SONIA EDITH PICCA, D.N.I. N° 23.389.613, y FERNANDO NORBERTO TURLETTI, D.N.I. N° 23.160.191. A raíz de esta cesión, el capital social queda dividido entre los socios de la siguiente manera: CESAR CARLOS CAMPAGNA, Cuatrocientos Noventa y Nueve (499) cuotas que representan un capital de cuarenta y nueve mil novecientos pesos (\$49.900), FANY NOEMI MONTEVERDE, Doscientas (200) cuotas que representan un capital de veinte mil pesos (\$20.000), SONIA EDITH PICA, Doscientas (200) cuotas que representan un capital de veinte mil pesos (\$20.000) y FERNANDO NORBERTO TURLETTI, cien (100) cuotas que representan un capital de diez mil pesos

(\$10.000). Se modifica también la Clausula SEXTA de la misma sociedad, que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Administración, dirección y representación. Estará a cargo de los socios CESAR CARLOS CAMPAGNA, FANY NOEMI MONTEVERDE, SONIA EDITH PICA y FERNANDO NORBERTO TURLETTI, a quienes en este acto se acuerda designar como socios gerentes, con el uso de la firma en forma indistinta, debiendo firmar con su firma individual y a continuación la condición de su cargo, a tal fin usará la firma con el aditamento "socio gerente", precedida de la denominación social. En cualquier momento y mediante asamblea de socios el gerente puede ser removido del cargo. Los socios gerentes podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluidos los especificados en los artículos 375 de Código Civil y Comercial de la Nación, con las limitaciones impuestas en la presente cláusula. Queda expresamente prohibido a los gerentes sean socios o no, a dar o prestar, la firma social para asuntos o negocios ajenos a la sociedad, o para dar fianza o garantía de las obligaciones de terceros. La sociedad podrá ser representada por el gerente en forma personal, ante las reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, incluso ante la Dirección General Impositiva, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o cualquier repartición. Queda expresamente prohibido al socio gerente tomar prestamos de bancos y/o entidades financieras y/o terceros como también gravar y/o hipotecar y/o preñar los bienes sociales, emitir debentures con garantía flotante o especial y warrants, necesitando para todos estos supuestos la aprobación por la asamblea de socios."

1 día - N° 353712 - \$ 1462,79 - 13/12/2021 - BOE

BAGGINI HECTOR LUIS E HIJOS S.R.L.

LABORDE

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de fecha 10/11/2021, los socios HECTOR LUIS BAGGINI, MERCEDES BEATRIZ BERTELLO DE BAGGINI, MATIAS EMANUEL BAGGINI, CRISTIAN NICOLAS BAGGINI, EZEQUIEL ROMAN BAGGINI Y GUILLERMO LUIS BAGGINI, deciden modificar la cláusula Novena del Contrato Social, que quedará redactado: "NOVENA: BALANCE: Para determinar las ganancias y las pérdidas de la sociedad, se practicarán balances anuales todos los días treinta y uno de diciembre de cada año, desde la fecha en que comience sus actividades, según constan-

cias que obrarán en el acta Número 1 sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se practicarán cuando cualquiera de los socios lo solicite." -Laborde, Diciembre de 2021.

1 día - N° 353498 - \$ 303,15 - 13/12/2021 - BOE

EDICTO METALÚRGICA TESIO S.A.

CRUZ ALTA

Se hace saber que mediante Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2021, se eligieron autoridades por un nuevo período estatutario de tres ejercicios, resultando electas las siguientes personas: Directores Titulares: Presidente: Lionel José TESIO, DNI 26.003.554, CUIL/ CUIT: 20-26003554-2; Director Suplente: Cintia Verónica ANDREUCCI, DNI 29.423.233, CUIL/ CUIL: 27-29423233-3. Se prescinde de Sindicatura, conforme lo autoriza el art. 12 del Estatuto Social y el art. 284, último párrafo de la Ley 19.550.

1 día - N° 353535 - \$ 186,02 - 13/12/2021 - BOE

CONSTRUCTORA LAS VARILLAS S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2021 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Boeris Gabriel Andrés Ramón DNI. 16.499.429, argentino, nacido el 27 de Marzo de 1963, comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 650 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Guillermo Nicolás Boeris D.N.I. 20.764.613, argentino, casado, nacido el 03 de septiembre de 1969, de profesión contador público, con domicilio real en calle Granillo Barros N° 6292, Barrio Granjas de Funes de la ciudad de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España 32 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Diciembre de 2021.-

1 día - N° 353707 - \$ 341,31 - 13/12/2021 - BOE

EMEC PRIVADO SA

GENERAL CABRERA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2021 se designó por mayoría: Director Titular en el cargo de Presidente: DANIEL OSVALDO GIORCELLI, DNI 16.256.921, con domicilio especial en calle 25 de mayo 801, Gral. Cabrera, CP 5089, Cba.; Director Titular en el cargo de Vicepresidente: HORACIO ENRIQUE CARAS-

SO, DNI 17.872.778 con domicilio especial en calle 9 de julio 1366, Gral. Cabrera, CP 5809, Cba. y Director Suplente a PABLO OMAR POGNANTE, DNI 17.926.620 con domicilio especial en calle 20 de septiembre 366, Gral. Cabrera, CP 5809, Cba. Las autoridades electas aceptan en cargo en el mismo acto.

1 día - N° 353715 - \$ 242,73 - 13/12/2021 - BOE

CORDEIRO Y CIA. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO RATIFICACION DE GERENTE

Por Convenios de fechas 18/01/2019, 22/01/2019 y 28/01/2019, el Sr. José María Cordeiro Gavier, DNI 7.981.448, separado judicialmente, donó a sus hijos SEBASTIAN CORDEIRO, D.N.I. N° 22.221.498, argentino, casado, Contador Público, mayor de edad, con domicilio en Riobamba 1218, Rosario, Pcia. de Santa Fé, la nuda propiedad de 800 cuotas sociales; ERNESTO JOSE CORDEIRO, D.N.I. N° 25.921.157, argentino, casado, Comerciante, mayor de edad, con domicilio en Lote 36 Manzana 207, B° La Cuesta, La Calera, Córdoba, la nuda propiedad de 760 cuotas sociales; ANGELES CORDEIRO, D.N.I. N° 23.763.058, argentina, casada, Comerciante, mayor de edad, con domicilio en Pueyrredón 760, Lote 2 Mna. I, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza, la nuda propiedad de 800 cuotas sociales; AGUSTIN CORDEIRO, D.N.I. N° 40.392.481, argentino, soltero, estudiante, mayor de edad, con domicilio en San José de Calasanz 597, Lote 7, Mna. 63, Barrio Q 2, Mendiolaza, Pcia. de Córdoba, la nuda propiedad de 800 cuotas sociales y TOMAS CORDEIRO, D.N.I. N° 43.879.753, argentino, soltero, estudiante, menor de edad, con domicilio en San José de Calasanz 597, Lote 7, Mna. 63, Barrio Q 2, Mendiolaza, Pcia. de Córdoba, representado por su madre, Sra. Laura Ana López Figueroa, D.N.I. 18.299.567, con igual domicilio, la nuda propiedad de 800 cuotas sociales, reservándose el Sr. José María Cordeiro Gavier el usufructo vitalicio de dichas cuotas sociales. En virtud del fallecimiento del Sr. José María Cordeiro Gavier y consecuente extinción del usufructo mencionado, los comparecientes detentan el pleno dominio de las cuotas sociales constitutivas del Capital Social de CORDEIRO Y CIA. S.R.L., en idénticas proporciones, por lo que por Acta de Socios Nro. 53 del 06/05/2019 –y sus complementarias Actas Nro. 54 del 06/06/2019 y 61 del 06/09/2021- se resolvió modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social de Cordeiro y Cia. S.R.L., la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El Capital Social asciende a la suma de \$ 40.000 (cuarenta

mil), dividido en 4000 (cuatro mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. El Capital suscrito se encuentra totalmente integrado y en las siguientes proporciones: El socio SEBASTIAN CORDEIRO 800 (ochocientas) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, por un total de \$ 8.000 (pesos ocho mil); el socio ERNESTO JOSE CORDEIRO 800 (ochocientas) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, por un total de \$ 8.000 (pesos ocho mil); el socio ANGELES CORDEIRO, 800 (ochocientas) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, por un total de \$ 8.000 (pesos ocho mil); el socio AGUSTIN CORDEIRO 800 (ochocientas) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, por un total de \$ 8.000 (pesos ocho mil); y el socio TOMÁS CORDEIRO -representado por su madre, Sra. Laura Ana López Figueroa- 800 (ochocientas) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, por un total de \$ 8.000 (pesos ocho mil)" Asimismo, y atento el fallecimiento del Sr. José María Cordeiro Gavier, en vida Gerente de la sociedad junto con el Sr. Ernesto José Cordeiro, se ratificó expresamente a éste último en el cargo de GERENTE de CORDEIRO Y CIA. S.R.L. –para el que fuera designado en Acta de Reunión de Socios Nro. 38 del 19/09/2014-, quien permanecerá en sus funciones por tiempo indeterminado mientras su designación no sea revocada por Reunión de Socios al efecto. Se deja expresa constancia que con fecha 31.08.2019, el socio Tomás Cordeiro alcanzó la mayoría de edad.- Juzgado Civil y Comercial de 3º Nominación – Concursos y Sociedades N° 1.

1 día - N° 353729 - \$ 1877,25 - 13/12/2021 - BOE

AVANZAR SRL

HUINCA RENANCO

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, CESIÓN DE CUOTAS, MODIFICACION CONTRATO SOCIAL.

Por Acta de Reunión de Socios autoconvocada celebrada el 08/10/2021, los socios con la representación de la totalidad de las cuotas sociales con derecho a voto resolvieron aceptar la renuncia de Santiago Emanuel Coronel DNI 35.134.477 al cargo de Socia Gerente y designar como Socio Gerente a Leandro Ubildo Esser DNI 24.311.533. Por ello se modifica la cláusula 5 del instrumento constitutivo, la que queda redactada como sigue: "La Gerencia estará a cargo del Sr. Leandro Ubildo Esser DNI n° 24.311.533 que revestirá el cargo de socio gerente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas

las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El nombrado, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En tal carácter tiene la mas amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiéndose aquellas facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales según lo dispuesto por el Código Civil y Comercial Argentino, pudiendo celebrar toda clase de actos entre los cuales se hallan locar, permutar, comprar y vender, ceder, transferir, hipotecar, preñar o gravar, bienes raíces, muebles o semovientes además de toda clase de títulos y créditos por los precios condiciones, plazos, planes de pago y demás aspectos que estime convenientes; realizar contratos; cobrar, negociar, recibir y en su caso ejecutar todo lo que se adeude a la sociedad, recibir u otorgar créditos dinerarios o en especie, realizar toda clase de operaciones y/o negociaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Córdoba, Provincia de La Pampa así como también cualquier otro banco público nacional, provincial o municipal y/o privado nacional o extranjero, cajas de créditos, caja de jubilaciones y pensiones, cooperativas o entidades financieras según las respectivas cartas orgánicas o reglamentaciones internas, participar en toda clase de diferendos o cuestiones judiciales o extrajudiciales ya sea como litisconsorte pasivo o activo o tercero interesado, girar, endosar, aceptar y prestar avales a titulo gratuito u oneroso, letras, vales y pagarés, girar cheques contra depósitos descubiertos, abrir toda clase de cuentas y dar fianzas, celebrar todo tipo de actos jurídicos y realizar todo tipo de gestiones ante la Dirección General Impositiva, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Rentas, Direcciones de recaudación previsional y ante toda repartición del Estado Nacional, Provincial y Municipal, contratar el personal que estimen conveniente bajo cualquiera de las modalidades vigentes, otorgar poderes generales, especiales o mandatos sin representación a una o mas personas incluso para querellar criminalmente así como revocar dichos poderes, dictar reglamentos para el personal de la sociedad, iniciar, proseguir, terminar, novar o transar toda clase de pleitos como actor, demandado o tercero interesado en fueros nacionales, provinciales o municipales con las mas amplias facultades, solicitar embargos, inhibiciones o cancelaciones, realizar intimaciones y emplazamientos

judiciales y extrajudiciales, interrumpir prescripciones, producir toda clase de pruebas, interponer toda clase de recursos legales o renunciarlos, restar o exigir fianzas o cauciones y toda otra garantía, diligenciar exhortos, oficios, mandamientos, intimaciones y citaciones, observar, aprobar o desaprobar todo tipo de acuerdos. Podrá además celebrar todos los demás actos no enumerados necesarios para el cumplimiento del objeto social pues la enumeración anterior no es taxativa si no solamente enunciativa. El socio gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiéndose ser removido únicamente por justa causa." Por contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 20/07/2021, los socios cedentes de Avanzar SRL Santiago Emanuel Coronel, argentino, mayor de edad, DNI 35.134.477 soltero de profesión comerciante, con domicilio real en calle Gaudard nro. 1960 de la Ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba y Alejandro Fabio Caldo argentino, mayor de edad, DNI 36.427.838, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Santa Fe nro. 653 de la Ciudad de Huinca Renanco Provincia de Córdoba, cedieron a Leandro Ubildo Esser argentino, fecha de nacimiento 22/05/1975, DNI 24.311.533, soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Fermín Alarcia nro. 1040 de la Ciudad de Huinca Renanco Provincia de Córdoba y Ezequiel Esser argentino, fecha de nacimiento 02/07/1972, DNI 22.769.524, soltero, de profesión productor agropecuario con domicilio en calle Fermín Alarcia y José Hernández s/n de la Ciudad de Huinca Renanco de la Provincia de Córdoba, cesionarios, la cantidad de 100 cuotas sociales por un valor nominal de \$1.200,00 que representan el ciento por ciento del capital social quedando suscriptas el ciento por ciento correspondiendo 50 cuotas sociales a Leandro Ubildo Esser y 50 cuotas a Ezequiel Esser, aprobada por reunión de socios de fecha 08/10/2021. En base a la cesión de cuotas realizada se modifica el art. 4 del Estatuto el cual quedo redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos mil doscientos (\$1.200,00) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto de acuerdo a la siguiente proporción: Leandro Ubildo Esser, seiscientas cuotas sociales (600) por un valor nominal de pesos sesenta mil (\$60.000,00) que representan el cincuenta por ciento del capital social; Ezequiel Esser, seiscientas cuotas sociales (600) por un valor nominal de pesos sesenta mil (\$60.000,00) que representan el cincuenta por ciento del capital social. El Capital se integra en su totalidad en dinero en efectivo el que al momento de la autorización de inscripción en el R. C. P. por su Señoría se integrará, en un 25

veinticinco por ciento debiendo los señores socios integrar el resto, en un plazo no mayor a dos años contados a partir de la suscripción del presente."

1 día - N° 353751 - \$ 3351,18 - 13/12/2021 - BOE

ALBERTO TOSSOLINI S.A.

BELL VILLE

Por Acta N°55 del 05/11/2021 de Asam. Ord. y Extraord. se dispuso: (I) Ratificar Asamblea Ord. N°32 del 03/03/01 por la que se eligieron las siguientes autoridades: Pte. Alberto Bernardo Tossolini DNI 16.838.781; VicePte. a Miguel Alejandro Tossolini, DNI 17.955.705, como Vice-presidente; y como Director Spte. A Sr. Alberto Petronio Tossolini, DNI 6.530.869.- (II) Ratificar y Rectificar Asam. Ord. y Extraord. N° 34 del 22/03/03; que modificó Artículos 3° del Objeto Social, 9° de la Administración, y Art. 14° de la Fiscalización. El tenor de dichas reformas queda publicitado más abajo junto con la reforma integral del Estatuto. Atento art. referido a la fiscalización se prescinde de la sindicatura. (III) Se ratificó y rectificó la Asamblea Gral. Ord. N° 35 del 03/03/04 por la que se eligieron autoridades: Pte. Alberto Bernardo Tossolini D.N.I. N° 16.838.781; VicePte. el Señor Miguel Alejandro Tossolini, D.N.I. N° 17.955.705; y a Antonio Andres Tossolini, D.N.I. N° 16.133.607 como Director Suplente. También se aumentó el Capital Social a \$350.000, compuesto 350.000 acc., ord., nominativas no endosables, Clase "A" de \$1 v/n c/u, con 5 votos por acc. - (IV) Se ratificaron y rectificaron las Asambleas Ord. N° 38 del 05/03/2007; N° 41 del 03/03/2010; N° 44 del 8/03/2013; N° 48 del 8/03/2016; y N° 51 del 31/01/2019: En todas ellas se eligieron las mismas autoridades, como si-gue: Pte. Alberto Bernardo Tossolini, DNI 16.838.781; Vice-Pte. a Miguel Alejandro Tossolini, DNI 17.955.705; y a Antonio Andres Tossolini, DNI 16.133.607, como Director Suplente. (V) Se dispuso la reforma integral del Estatuto Social: DENOMINACION: ALBERTO TOSSOLINI S.A. PLAZO: 99 años desde inscr. R.P. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Producción, mecanizado, pintura, moldeado, montaje, ensamble, prueba, control de calidad, packaging de productos y subproductos en caucho, chapa, hierro, latón y zamac, especialmente válvulas para neumáticos y ruedas y accesorios. También la realización de todo tipo de trabajos de tornería, pintura, estampado de chapas, moldeado de piezas de caucho y de zamac para la industria automotriz, agrícola, petrolera, naviera, ali-menticia, electrodomésticos y similares; b)

COMERCIALES: La distribución y venta de todos los productos y subproductos que desarrolla y fabrica, mercaderías, materias primas de origen nacional y/o importados, u otros productos que convenga comercializar a través de sus mecanismos y redes de distribución en todo el país, o en el exterior, especializándose con aquellos vinculados a su objeto social. La compra, venta, permuta, almacenamiento, transporte, importación y exportación de los productos que industrializa en cualquiera de sus formas, por cuenta propia o de terceros, a través de depósitos y puntos de venta, entre otros; vinculado con el objeto social; c) COMERCIO EXTERIOR: Importación y exportación de todo tipo de productos, bienes, bienes de capital e insumos para su industria, también artículos, productos o especialidades de interés comercial que complementen su actividad. Especialmente en la exportación de los productos, partes y piezas producidos y/o vinculados a su objeto social, cumpliendo con las especificaciones de calidad y demás condiciones que establecen las normas internacionales; d) TRANSPORTE: Nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a la logística de sus productos o de otras mercaderías. Podrá accesoriamente y siempre que se relacione con el objeto, realizar las siguientes actividades: e) SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento técnico, instalación y toda otra prestación que se requiera en relación con la actividad de la empresa, con equipamiento propio o de terceros, inclusive otorgando o tomando franquicias en el país o en el exterior; f) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenido vivotecnológicos. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura y/o ganadería. Desarrollo de emprendimientos agropecuarios, agroforestales o agroindustriales de toda índole, con la finalidad de crear y sumar

valor a la producción primaria; g) MEDIO AMBIENTE. FORESTALES: Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías: energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas, reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras. Forestación y reforestación de tierras, instalación, desarrollo y asesoramiento en viveros, tareas de desmonte, tanto mecanizados como manuales, regeneración, mejoramiento y ampliación de los bosques útiles, promoción del desarrollo e integración adecuada de la industria forestal y la lucha contra las leñosas invasoras, promoción y recuperación de especies nativas; en terrenos propios o de terceros. El desarrollo de parques forestales que permitan aportar beneficios - a través de árboles- a seres vivos y en especial al hombre; h) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones públicas o privadas; i) FINANCIERAS: Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 350.000 compuesto por 350.000 acc., ord., nom. no endosables, clase "A" de \$ 1.v/n c/u y con 5 votos por acc. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto entre 1 y 10 Directores Titulares, por 3 ejercicios; mayor, menor o igual número de suplentes por él mismo término. REPRESENTACIÓN: a cargo del Presidente. FISCALIZACIÓN:

a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por el término de 1 ejercicio, podrá prescindir de la sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/10 de octubre de cada año. Se aprobó Estatuto Ordenado.

1 día - N° 353754 - \$ 4202,89 - 13/12/2021 - BOE

**TRUCK SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL****ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2015 se han elegido las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Rufino Antonio Martínez, D.N.I. 12.671.134, y Director Suplente: Alberto Fernando Lombardi, D.N.I. 11.559.181. Los miembros electos constituyen domicilio especial en Juan B. Justo N° 6.574 B° Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 353772 - \$ 140,44 - 13/12/2021 - BOE

**TRUCK SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL****ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018 se han elegido las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Scavuzzo, D.N.I. 11.978.610, Director Suplente: Alberto Fernando Lombardi, D.N.I. 11.559.181. Los miembros electos constituyen domicilio especial en Juan B. Justo N° 6.574 B° Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 353773 - \$ 138,85 - 13/12/2021 - BOE

**TRUCK SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL****ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 2/08/2021 ratificativa de las Actas de Asambleas Ordinarias de fecha 22/10/2015 y 20/04/2018 se han elegido las siguientes autoridades por el término de tres años y distribuido los cargos de la siguiente manera: Director Titular Presidente al Sr. ALBERTO FERNANDO LOMBARDI, D.N.I. N° 11.559.181, CUIT/CUIL N° 23-11559181-9, nacido el día 24/04/1955, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, empresario, con domicilio real en Rómulo Carbia N°2683, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente RUFINO ANTONIO MARTINEZ, D.N.I. N°12.671.134 CUIL/CUIT N°20-12671134-5, nacido el día 27/10/1958, estado civil casado, na-

cionalidad argentina, sexo masculino, empresario, con domicilio real en Mzna 44, Lote 2 S/N, Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los miembros electos fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 353771 - \$ 510,91 - 13/12/2021 - BOE

AGRÍCOLA LA CARRETA S.R.L.

JOVITA

DISOLUCIÓN NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR LIQUIDACIÓN.

Por reunión de socios N° 10 de fecha 01/02/2021 se resolvió por unanimidad: 1) Disolver la sociedad AGRÍCOLA LA CARRETA S.R.L., matrícula N° 15.214-B del 21/06/2012 2) Designar como liquidador a Jorge Augusto Gioara, 21.923.270. 3) Aprobar el balance final de liquidación cerrado al 31/05/2020 y proyecto de distribución final. 4) Solicitar la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Comercio de Córdoba. 5) los libros y demás documentos sociales serán conservados, por el término de ley, por el liquidador de la firma.

1 día - N° 353780 - \$ 221 - 13/12/2021 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

ARTE BAR S.A.

Por acta N° 17 de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 22/10/2021 se resuelve realizar las aclaraciones que a continuación se detallan conforme las observaciones planteadas en la Resolución N° 1646 L/2021 de la Dirección General de Inspecciones Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a saber: a) atento al punto 3 de la Asamblea del 30/11/2018 (Asamblea General Ordinaria N° 14) que ratifica las Asambleas N° 10 del 25/11/2014, N° 11 del 27/11/2015, N° 12 del 28/11/2016 y N° 13 del 30/11/2017, en todas ellas se consignó erróneamente en la Retribución de Directores (punto 3), asignar como retribución de director al personal de tareas técnico administrativas: al accionista Sr. Carlos María Alcorta, siendo que nunca fue designado como director, debiendo haberse establecido como retribución del personal administrativo; b) Atento a la designación de autoridades en Asamblea de fecha 30/11/2017 (ratificada por Asamblea de fecha 30/11/2018) y Acta de directorio N° 21 de fecha 30/11/2017, por error se estableció mal la fecha de duración de los cargos (30/11/2017 y 29/11/2020) debiendo ser por el término de tres ejercicios a partir del 30/06/2018. Todo ello a los fines de inscribir co-

rrrectamente las Actas ante el organismo de control, Dirección General de Inspecciones Jurídicas. Asimismo, la Sra. Amalia del Carmen Julian y Diego Krittian aceptan los cargos designados en Asambleas 2014 y 2017 como Directora Suplente y Presidente, respectivamente en ambas asambleas, constituyendo domicilio especial en calle Julio A. Roca N° 88, ciudad de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba y declaran expresamente en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos.

1 día - N° 353801 - \$ 856,47 - 13/12/2021 - BOE

SAN JOSE AGRICOLA GANADERA S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2021 se resolvió: 1) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente: Eduardo José Perotti DNI 23.243.553; Directora Titular y Vicepresidente: María Mercedes Perotti DNI 22.047.017 y Directora Suplente: María Del Carmen Giordano DNI 5.004.644. Durarán en sus cargos tres ejercicios

1 día - N° 353806 - \$ 142,03 - 13/12/2021 - BOE

FILIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INVERSORA

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 30/04/2021 se resolvió: 1) Fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente siendo designado Directora Titular y Presidente Genovena Ojeda DNI 3.349.205 y Directora Suplente Magdalena Beltran DNI 20.674.899. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. 2) se resolvió prescindir de la sindicatura, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 353816 - \$ 142,56 - 13/12/2021 - BOE

FICDE S.A.

Por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 18.11.2021 se resolvió: i) elevar el capital de \$100.000 a \$1.107.030; ii) modificar el art. 4 del estatuto social conforme la siguiente redacción: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ciento siete mil treinta (\$1.107.030), represen-

tado por ciento diez mil setecientos tres (110.703) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, con un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta un quintuple de su monto, conforme previsiones del art. 188 Ley 19.550 y iii) designar para integrar el directorio como PRESIDENTE: Juan Marcos Hussey, D.N.I. N° 33.768.371 y como DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Viviana Badra, D.N.I. N° 25.759.621.

1 día - N° 353884 - \$ 590,90 - 13/12/2021 - BOE

D&E E HIJOS S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del día 06/09/2021 se resolvió: 1) Fijar en cuatro el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes siendo designado Director Titular y Presidente: Edilberto Juan Bollati DNI 6.434.229; Director Titular y Vicepresidente: Leandro Román Bollati DNI 24.464.927; Directores Titulares: Ariel Sebastián Bollati, DNI 16.655.824, y Fabián Edilberto Bollati DNI 17.562.906; y como Directores Suplentes: Dora Francisca Bollati DNI 4.291.106 y Javier Fernando Bollati DNI 22.396.268. Durarán en sus cargos 3 ejercicios

1 día - N° 353825 - \$ 216,76 - 13/12/2021 - BOE

AGROPECUARIA ROSTIROLLA HNOS SRL

Por acta número 26 de fecha 29/12/2020, se designa como socios gerentes de AGROPECUARIA ROSTIROLLA HNOS SRL, para representar a la sociedad a los Señores RUBEN ARCANGEL ROSTIROLLA DNI N° 31.222.328, DANIEL ANDRES ROSTIROLLA DNI N° 30.901.284 y NICOLAS EZEQUIEL ROSTIROLLA DNI N° 33.101.490, quienes ejercerán el cargo durante 5 años desde el 01/01/2021 al 31/12/2025. Los socios acepta en cargo para el cual fueron designados, y constituyen domicilio especial en calle José Vaccari N° 139, Ba Los Aromos, de la localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 353860 - \$ 191,32 - 13/12/2021 - BOE

ABASTCOR S.R.L.

Transferencia de fondo de comercio. "ABASTCOR S.R.L." CUIT 30-71137654-9; con domicilio en calle Lesseps 1154 barrio residencial América ciudad de Córdoba, cede y transfiere el fondo de comercio que posee en el Puesto 215 Nave 2 del Mercado de Abasto Córdoba con sede en

esta ciudad de Córdoba, de venta frutihortícola, a EMILIO GARECA DNI 18.828.353 CUIT 20-18828353/6; argentino, nacido el día 17-10-1974, casado comerciante domiciliado en Chachapoyas 1779 barrio Yofre Norte ciudad de Córdoba de manera directa y privada. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho.

5 días - N° 354008 - \$ 3540,75 - 17/12/2021 - BOE

FERTRES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 24/02/2021, se eligen autoridades, por el término estatutario, designándose como Director Titular y Presidente a WUALTER GERARDO FERRARIS (DNI N° 14.525.931) y como Directora Suplente a CAROLINA FERRARIS (DNI N° 31.843.985).-

1 día - N° 354013 - \$ 247,45 - 13/12/2021 - BOE

JELSEED S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA SOCIAL NÚMERO DOS: ACTA DE SUBSANACIÓN: En la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los 11 día del mes de Noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. JULIO CESAR LOPEZ BARAVALLE, D.N.I. N° 22.893.086, argentino, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 15/08/1972, con domicilio real en calle Charrúas N° 2475, B° Barrancas del Rio de la ciudad de Villa María y la Srita. JULIETA MAGALI LOPEZ RAMAYAL, D.N.I. N° 41.599.050, argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el 11/10/1998, con domicilio real en calle Charrúas N° 2475, B° Barrancas del Rio de la ciudad de Villa María, en su carácter de integrantes y únicos socios de la sociedad "JELAGRO S.R.L." conformando el total del capital social, a los fines de SUBSANAR en los términos del art. 25 de la Ley 19.550, y tratar los siguientes órdenes del día: a) Rectificar el CONTRATO SOCIAL de fecha 18/06/2021 procediendo a la modificación expresa de la Denominación Social, en virtud de encontrarse ya registrada otra sociedad bajo la misma denominación mencionada en el contrato social original y en consecuencia se designa a ésta como "JELSEED S.R.L.", la que en adelante funcionará bajo esta denominación. La rectificación que por este acto se realiza obedece a la observación efectuada por el IPJ en la reso-

lución N° 3300 "L"/2021 de fecha 24/09/2021. b) Se adopta para esta sociedad el tipo de sociedad de Responsabilidad Limitada en los términos de la ley 19.550, bajo la denominación social "JELSEED S.R.L." c) Se fija sede social de la sociedad "JELSEED S.R.L." en calle Av. Colectora, Área 158 sobre Autopista Córdoba – Rosario, K.M. N 567, identificado como Lote N° 102, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. d) El capital social queda fijado en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), dividido en mil cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100,00) cada una de ellas de valor nominal, que los socios suscriben del siguiente modo: El Sr. Julio Cesar López Baravalle, la cantidad de SETECIENTOS SESENTA (760) cuotas sociales, equivalente al 76% del capital social y la Srita. Julieta Magali López Ramayal, la cantidad de DOSCIENTAS CUARENTA (240) cuotas sociales, equivalente al 24% del capital social. Integración: En este Acto los constituyentes, en proporción a sus aportes y en dinero en efectivo, integran la cantidad de PESOS VEINTICINCO (\$25.000,00) importe total equivalente al 25% del capital; obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de la constitución de la sociedad. e) La administración y la representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. JULIO CESAR LOPEZ BARAVALLE, D.N.I. N° 22.893.086, con domicilio real en calle Charrúas N° 2475 de la ciudad de Villa María, quien tendrá el cargo de "Gerente," por un periodo de cuatro (4) años, con la posibilidad de renovar el cargo contando con la aprobación de la Srita. Julieta Magali López Ramayal. La sociedad se obliga solamente con la firma del Socio Gerente. En tal carácter, tendrá todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso aquellos actos para los cuales las leyes requieran Poderes Especiales en los términos del C.C.C. y del Art. 9 Decreto Ley 5965/63; la contratación de préstamos; la constitución de derechos reales de garantía; la presentación en licitaciones públicas o privadas; el otorgamiento de poderes; la actuación ante todos los bancos oficiales o privados pudiendo abrir y cerrar cuentas en ellos, depositar, retirar fondos, aceptar, librar, girar endosar, letras, pagarés, cheques y todas las operaciones bancarias que fueren necesarias para el cumplimiento del objeto social. Podrá comprar, vender, locar, permutar, y efectuar cualquier contrato u operación sobre bienes muebles, inmuebles, mercaderías, títulos, acciones, créditos; contratar y despedir empleados, fijar sus sueldos, porcentuales y premios; cobrar sumas que se adeuden a la sociedad; otorgar recibos y cartas de pago; reconocer

deudas y obligaciones; hacer compensaciones; transacciones; quitas; novaciones; esperas; presentarla ante organismos administrativos, entes públicos y privados, organismos autárquicos; estar en juicio como actor o demandado ante los Tribunales de cualquier fuero, por sí o por medio de mandatarios generales o especiales, pudiendo otorgarles cualquier clase de poderes que fueren menester para la mejor defensa de la sociedad. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa y comprende a todos aquellos actos y gestiones que sean necesarios para lograr el mejor cumplimiento del objeto social. El Socio Gerente acepta el cargo manifestando expresamente en este acto, bajo Fe de Juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales para desempeñar su cargo y constituye domicilio especial en calle Charrúas N° 2475 de la ciudad de Villa María, según lo requerido por los art. 157 y 256 de la LSG y lo dispuesto por la Resolución General 57/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en su Art. 34 inc. "f" Los socios dejan expreso que la sociedad "JELSEED S.R.L." prescinde del órgano fiscalizador. No habiendo otro tema que tratar los comparecientes dan por concluida la presente reunión, imprimiendo DOS ejemplares de la presente acta a los fines de su Inscripción ante el Registro Público de Comercio, firmando todos de plena conformidad.-

1 día - N° 353897 - \$ 2835,49 - 13/12/2021 - BOE

ROSTER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/11/2021, se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: PRESIDENTE: Elcides Oscar Rebola DNI: 8.009.732, DIRECTOR TITULAR: Sandra Patricia REBOLLINI, DNI N° 14.119.067 y DIRECTOR SUPLENTE: Christian José Sancho DNI 25.203.876. En el mismo instrumentos, las autoridades electas han aceptado el cargo y manifiestan no encontrarse en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales ni ser personas políticamente expuestas.

1 día - N° 353905 - \$ 215,70 - 13/12/2021 - BOE

MOBILITY S.R.L.

Por Acto Constitutivo del 07/12/2021 los socios: Alberti Alejandro Gabriel, DNI 30.124.296, CUIT 20-30124296-5, argentino, nacido el 13 de Abril de 1983, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en República de Israel MZ 129, lote 24 S/N, Ciudad de Unquillo; Vittore Laura Caterina, DNI 35.575.402, CUIT 27-35575402-8, argentina,

nacida el 24 de Enero de 1991, de profesión guía y asistente superior de turismo, soltera, con domicilio en Manuel Quintana N°2043, Ciudad de Córdoba y Vittore Paula Andrea, DNI 36.433.384, CUIL 27-36433384-1, argentina, nacida el 10 de Octubre de 1992, de profesión técnica en gestión ambiental y acompañamiento terapéutico, soltera, con domicilio en Manuel Quintana N°2043, Ciudad de Córdoba, todos la Provincia de Córdoba; constituyen "MOBILITY S.R.L.," con sede y domicilio social en calle en Manuel Quintana N° 2043, Ciudad de Córdoba y su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades en el país o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, industrialización, consignación, representación, depósito, distribución, locación, desarrollo, instalación embalaje, importación y exportación de todo tipo de productos médicos y productos ortopédicos, comprendiendo los mismos sillas de ruedas, camas ortopédicas, bastones, muletas y andadores, elementos y equipos de rehabilitación, material descartable, equipos de oxigenoterapia, triciclos motorizados y todo otros elementos afín al cuidado y rehabilitación del paciente discapacitado, como así también de todos aquellos elementos, equipos, partes, repuestos y accesorios relacionados. Podrá realizar la prestación de servicios, instalación, reparación y mantenimiento referido a los equipamientos para discapacitados. Brindar asesoramiento y capacitación de tipo técnico referido a la prestación de servicios para discapacitados. A todos los efectos, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, fideicomiso, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. En todos los casos en que las actividades que se realicen requieran poseer título profesional habilitante y/o matrícula o habilitación de organismos pertinentes, la sociedad deberá contratar profesionales que lo/s posean, y, en los casos que se requiera, poseer la habilitación de la autoridad pertinente. Capital social: \$60.000 dividido en 600 cuotas sociales de un valor nominal de \$100 cada una que los socios suscriben de la siguiente manera Alberti Alejandro Gabriel 60 cuotas sociales, Vittore Laura Caterina 270 cuotas sociales y Vittore

Paula Andrea 270 cuotas sociales que integran en su totalidad mediante bienes muebles no registrables. Administración y Representación será ejercida por los socios Alberti Alejandro Gabriel, DNI 30.124.296, CUIT 20-30124296-5 y Vittore Paula Andrea, DNI 36.433.384, CUIL 27-36433384-1, ambos socios-gerentes, quienes actuarán en forma indistinta por tiempo indeterminado. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/10.

1 día - N° 354188 - \$ 3084,75 - 13/12/2021 - BOE

INFORMAR ARGENTINA SA

EDICTO AMPLIATORIO DE EDICTO 330495 DE FECHA 24/8/2021

En edicto N° 330495 se omitió publicar que el DNI de la Directora Suplente designada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2021, Sra. Natacha Neuman, es 21.900.431.

1 día - N° 354094 - \$ 213,45 - 13/12/2021 - BOE

SAVORGNANO HERMANOS S.A.

MINA CLAVERO

CAMBIO DE SEDE ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 13/10/2017 se informó que a partir de una reorganización catastral llevada a cabo por la Municipalidad de Mina Clavero, la sede social pasa a estar identificada con el número 1870 en lugar del 1054, sin que esto implique cambio geográfico de ubicación. Asimismo se resolvió fijar en dos (2) el número de directores, siendo elegido Norberto Daniel Savorgnano, DNI N°16.486.010 como Presidente y al Sr. Guillermo Raúl Savorgnano, DNI N°18.399.062 como Vicepresidente, y a Daiana Savorgnano, DNI 36.426.311 como Directora Suplente durante tres (3) ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 354129 - \$ 572,15 - 13/12/2021 - BOE

M.A.D.E. S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta N° 15 del 19.12.2011 la totalidad de los socios resuelven: a- Modificar la cláusula 2ª del contrato social prorrogando el plazo a cincuenta años, contados a partir del día en que la soc. se encuentre inscrita en el RPC, vencido el mismo la sociedad continuará funcionando por reconducción de MADE SRL por igual término desde la fecha de reinscripción de la misma, siendo ra-

tificada en todos y cada uno de sus términos por acta N° 16 de fecha 20.10.2021. b- El Sr. Diego Alejandro Terraf, DNI: 25.469.553, continúa en el cargo de socio gerente según cláusula 5ta., 6ta., y 7ma. Cont. Soc.; cargo que por acta n° 17 de fecha 13.11.21 acepta y manifiesta que no les comprende causales de prohibiciones y/o incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 354133 - \$ 633,35 - 13/12/2021 - BOE

CORTEO SRL

EDICTO RATIFICATORIO DE EDICTO N° 333029 DE FECHA 06/09/2021

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 01/10/2021 se ratificó en todo su contenido el Acta de Reunión de Socios de fecha 07/06/2021, debido a que su celebración (la del 07/06/2021) fue realizada en infracción al Decreto Provincial 468/2021 que dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

1 día - N° 354258 - \$ 266,10 - 13/12/2021 - BOE

ESTACIONAMIENTOS Y PARKING S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto N° 328437 publicado en BO el 19/08/2021 donde se consignó erróneamente el domicilio de sede social siendo el correcto Av. Hipólito Irigoyen N° 155, Piso 12 B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 354441 - \$ 216,85 - 13/12/2021 - BOE

CAIMA SEGALL S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL RECTIFICACIÓN – RATIFICACIÓN

Por Asamblea Extraordinaria rectificativa y ratificativa de fecha 26/11/2021 se resolvió por unanimidad: 1) Dejar sin efecto la decisión de aumentar el capital social por Asamblea de fecha 20/12/2013. 2) Rectificar la Asamblea Extraordinaria de fecha 10/09/2021 en la parte que se resuelve la ratificación de la decisión de aumento de capital de fecha 20/12/2013. 3) Ratificar las siguientes decisiones de la Asamblea Extraordinaria de fecha 10/09/2021: a) aumento de capital social de pesos quince mil (\$15.000) a pesos ciento cuarenta mil (\$140.000) desde el 10/09/2021; b) todos los requisitos que indicaron en cuanto a la forma y plazo de integración del monto del aumento de capital, y la suscripción e integración del aumento de capital; y c) la reforma del artículo cuarto del estatuto social en los siguientes términos: "CUAR-

TA: Capital social. El capital social está constituido por la suma de pesos CIENTO CUARENTA MIL (\$140.000.-) dividido en CATORCE MIL cuotas (14.000) de pesos DIEZ (\$10.-) cada una, suscripta en su totalidad en este momento de la siguiente forma: La socia CAIMA SEGALL S.A. suscribe el noventa y ocho por ciento de las cuotas sociales, esto es la suma de pesos ciento treinta y siete mil doscientos (\$137.200), que equivalen a trece mil setecientos veinte (13.720) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que integra en dinero en efectivo en este acto. El socio ROGEL NORBERTO ROMANO suscribe el uno por ciento (1%) de las cuotas sociales, esto es la suma de pesos un mil cuatrocientos (\$1.400), que equivalen a ciento cuarenta (140) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que integra en dinero en efectivo en este acto. El socio ALEJANDRO ELISEO ROMANO suscribe el uno por ciento (1%) de las cuotas sociales, esto es la suma de pesos un mil cuatrocientos (\$1.400), que equivalen a ciento cuarenta (140) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que integra en dinero en efectivo en este acto.

1 día - N° 354191 - \$ 1712 - 13/12/2021 - BOE

IMPANATTA SRL

CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE

Por Reunión de Socios del 01/12/2021, reunido el 100% del capital social, se resolvió: modificar el Estatuto en su cláusula 3ª. En consecuencia, queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El domicilio de la sociedad se fija en la Provincia de Córdoba, sin perjuicio que, por resolución de los socios, se modifique el mismo fijándolo en cualquier otro punto del país, pudiendo asimismo fijar o establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero." Asimismo, se aprobó modificar la sede social, la cual queda establecida en Calle Pública N° 1075, esquina Av. 28 de Julio, Barrio Tiro Federal, Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Todas las decisiones fueron adoptadas por unanimidad.

1 día - N° 354447 - \$ 660,55 - 13/12/2021 - BOE

IE.MAT. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante reunión de socios del día 05.09.2018, por unanimidad de votos se decidió el cambio de domicilio de la sede social y en consecuencia modificar la cláusula primera del contrato social que quedará como sigue: "La sociedad se denominará IE.MAT. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Provincia

de Córdoba y sede en calle De Los Calabreses N° 3706 de Barrio Los Boulevares de esta Ciudad de Córdoba. Podrá trasladar este domicilio e instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero"

1 día - N° 354504 - \$ 452,30 - 13/12/2021 - BOE

FRIGORIFICO L&M S.A.S

Constitución de fecha 23/11/2021. SOCIOS: 1) 1) JONATHAN DAVID MENDOZA, D.N.I. N° 35.721.371, CUIT / CUIL N° 20-35721371-2, nacido el día 17/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suboficial Mario Flores 594, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) EMMANUEL DAVID MENDOZA, D.N.I. N° 35.721.372, CUIT / CUIL N° 20-35721372-0, nacido el día 18/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suboficial Mario Flores 524, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: FRIGORIFICO L&M, con SEDE SOCIAL: en Calle Anacreonte 1178, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El CAPITAL SOCIAL ACCIONES: El capital social es de pesos Setenta Mil (\$.70000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Setenta (\$.70.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JONATHAN DAVID MENDOZA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Treinta Y Cinco Mil (\$.35000) 2) EMMANUEL DAVID MENDOZA, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Treinta Y Cinco Mil (\$.35000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento DURACION: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Com-

pra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a, la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: JONATHAN DAVID MENDOZA D.N.I. N° 35.721.371 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y ac-

tuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: EMMANUEL DAVID MENDOZA D.N.I. N° 35.721.372 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JONATHAN DAVID MENDOZA D.N.I. N° 35.721.371, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 354535 - \$ 5086,50 - 13/12/2021 - BOE

GABRIELLE S.A.

PASCANAS

SUBSANACION

Constitución de fecha 01/11/2021. Socios: 1) LORENZINO DANIEL HUGO, D.N.I. N° 17.574.023, CUIT/CUIL N° 20-17574023-7, nacido el día 9 de Octubre de 1966, estado civil divorciado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio real en calle Rivadavia N° 108, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) BRUERA ONELIA MARIA, D.N.I. N° 4.659.254, CUIT/CUIL N° 27-04659254-4, nacida el día 20 de Mayo de 1945, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en calle Bv San Martin N° 135, de la localidad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) LORENZINO PAOLA CARLA, D.N.I. N° 32.839.445, CUIT/CUIL N° 27-32839445-1, nacida el día 11 de Noviembre de 1987, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en calle Bv San Martin N° 135, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) LORENZINO MARINA ANDREA, D.N.I. N° 22.673.986, CUIT/CUIL N° 27-22673986-1, nacida el día 4 de Septiembre de 1972, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio real en calle Rivadavia S/N, de la ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GABRIELLE S.A. Sede: Rivadavia N° 108, barrio Centro, de la

ciudad de Pascanas, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, provisión de sistemas de riego y acondicionamiento de productos agrícolas para su comercialización. COMERCIAL: La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación y consignación de bienes de producción agropecuaria o industrial, como así también de insumos agropecuarios y medicamentos e insumos para uso animal; la compraventa, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería, como así también la fabricación de bienes a partir de insumos de origen agropecuario, todo tipo de comestibles, indumentaria, biocombustibles, producción de semillas, elementos metálicos y elementos de madera. TRANSPORTES: La prestación del servicio de transporte de productos agropecuarios y cargas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doce Millones Quinientos Mil con 00/100 cvs (\$12.500.000,00), representado por Ciento Veinticinco Mil (125.000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: LORENZINO DANIEL HUGO, suscribe la cantidad de Setenta y Dos Mil Novecientas (72.900)

acciones. BRUERA ONELIA MARIA, suscribe la cantidad de Treinta y Un Mil Doscientas Cincuenta (31.250) acciones; LORENZINO PAOLA CARLA, suscribe la cantidad de Diez Mil Cuatrocientas Veinticinco (10.425) acciones; LORENZINO MARINA ANDREA, suscribe la cantidad de Diez Mil Cuatrocientas Veinticinco (10.425) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a LORENZINO DANIEL HUGO, D.N.I. N° 17.574.023, 2) Director/a Suplente: LORENZINO PAOLA CARLA, D.N.I. N° 32.839.445. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 354637 - \$ 4540,80 - 13/12/2021 - BOE

INNOVA GRUPO CONSTRUCTOR S.R.L.

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) JUAN RENADO ROLDAN, D.N.I. N°33323943, CUIT/CUIL N° 20333239435, nacido/a el día 21/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Quintana 1683, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GUILLERMO MONTAGNER, D.N.I. N°27108883, CUIT/CUIL N° 20271088834, nacido/a el día 12/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Clemente Del Tuyu 294, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS ROBERTO LOPEZ, D.N.I. N°28980631, CUIT/CUIL N° 20289806319, nacido/a el día 10/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Colombia 40, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FEDERICO MONTAGNER, D.N.I. N°37437496, CUIT/CUIL N° 20374374967, nacido/a el día 09/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Santiago_Balardi 603, barrio Palermo, de la ciu-

dad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARÍA MADELAINE MONTAGNER, D.N.I. N°35556315, CUIT/CUIL N° 23355563154, nacido/a el día 13/06/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Balerdi Santiago 603, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) SEBASTIÁN MARTÍN LÓPEZ, D.N.I. N°29739805, CUIT/CUIL N° 23297398059, nacido/a el día 24/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Colombia 40, barrio Güemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) MARIA EUGENIA LOPEZ, D.N.I. N°32156279, CUIT/CUIL N° 27321562790, nacido/a el día 05/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Colombia 40, barrio Sd, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN RENADO ROLDAN, suscribe la cantidad de 2500 cuotas. 2) PABLO GUILLERMO MONTAGNER, suscribe la cantidad de 745 cuotas. 3) MATIAS ROBERTO LOPEZ, suscribe la cantidad de 335 cuotas. 4) FEDERICO MONTAGNER, suscribe la cantidad de 375 cuotas. 5) MARÍA MADELAINE MONTAGNER, suscribe la cantidad de 375 cuotas. 6) SEBASTIÁN MARTÍN LÓPEZ, suscribe la cantidad de 335 cuotas. 7) MARIA EUGENIA LOPEZ, suscribe la cantidad de 335 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por

el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MATIAS ROBERTO LOPEZ, D.N.I. N°28980631. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 354506 - s/c - 13/12/2021 - BOE

PROCESADOS AR S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) MIGUEL CODES, D.N.I. N°33101979, CUIT/CUIL N° 20331019799, nacido/a el día 15/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 1051, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO CODES, D.N.I. N°33700002, CUIT/CUIL N° 23337000029, nacido/a el día 28/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 1011, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL CODES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SERGIO CODES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL CODES, D.N.I. N°33101979 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO CODES, D.N.I. N°33700002 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL CODES, D.N.I. N°33101979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 354577 - s/c - 13/12/2021 - BOE

GRUPO GLAM S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2021. Socios: 1) MARIELA IVANA MARTINEZ, D.N.I. N°29254465, CUIT/CUIL N° 27292544656, nacido/a el día 12/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle General Paz, manzana 51, lote 3, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS DANIEL ESPINEL ALMEIDA, D.N.I. N°31667351, CUIT/CUIL N° 20316673512, nacido/a el día 12/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz, piso 1, manzana 51, lote 3, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) GASTON ENRIQUE ALANIZ GRUNHAUT, D.N.I. N°33437268, CUIT/CUIL N° 20334372686, nacido/a el día 18/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piedra Labrada 7775, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO GLAM S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 426, piso 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) MARIELA IVANA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) CARLOS DANIEL ESPINEL ALMEIDA, suscribe la cantidad de 340 acciones. 3) GASTON ENRIQUE ALANIZ GRUNHAUT, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS DANIEL ESPINEL ALMEIDA, D.N.I. N°31667351 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON ENRIQUE ALANIZ GRUNHAUT, D.N.I. N°33437268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DANIEL ESPINEL ALMEIDA, D.N.I. N°31667351. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 354579 - s/c - 13/12/2021 - BOE

BURSÁTIL RESTO BAR & CAFÉ S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2021. Socios: 1) NADIA STEFANIA HERRERA, D.N.I. N°32238625, CUIT/CUIL N° 27322386252, nacido/a el día 11/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Meiner Comodoro 5469, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BURSÁTIL RESTO BAR & CAFÉ S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 95, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NADIA STEFANIA HERRERA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NADIA STEFANIA HERRERA, D.N.I. N°32238625 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARA ELISABETH HERRERA, D.N.I. N°29802655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA STEFANIA HERRERA, D.N.I. N°32238625. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 354584 - s/c - 13/12/2021 - BOE

DUBLINS FRANQUICIAS S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2021. Socios: 1) JULIETTE CROUX, D.N.I. N°37221963, CUIT/CUIL N° 27372219632, nacido/a el día 05/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Angelo De Peredo 265, piso 3, departamento B, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FEDERICO CARLOS JURGENS, D.N.I. N°28344990, CUIT/CUIL N° 20283449905, nacido/a el día 11/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Las Heras 539, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA PIA RUIZ CHACON, D.N.I. N°25918980, CUIT/CUIL N° 27259189808, nacido/a el día 03/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Publica Sn, manzana 207, lote 492, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MIGUEL ANGEL GARCIA, D.N.I. N°29063550, CUIT/CUIL N° 20290635501, nacido/a el día 28/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripcion, con domicilio real en Calle El Calden 364, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DUBLINS FRANQUICIAS S.A.S. Sede: Boulevard Las Heras 539, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETTE CROUX, suscribe la cantidad de 17 acciones. 2) FEDERICO CARLOS JURGENS, suscribe la cantidad de 16 acciones. 3) MARIA PIA RUIZ CHACON, suscribe la cantidad de 33 acciones. 4) MIGUEL ANGEL GARCIA, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FEDERICO CARLOS JURGENS, D.N.I. N°28344990 2) JULIETTE CROUX, D.N.I. N°37221963 3) MARIA PIA RUIZ CHACON, D.N.I. N°25918980 4) MIGUEL ANGEL GARCIA, D.N.I. N°29063550 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO ANTONIO PICCATO, D.N.I. N°29714822 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO ANTONIO PICCATO, D.N.I. N°29714822. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 354588 - s/c - 13/12/2021 - BOE

NIJUCLA S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2021. Socios: 1) CLAUDIO ARIEL NUCCIO, D.N.I. N°27669688, CUIT/CUIL N° 20276696883, nacido/a el día 06/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle Gral Juan 287, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL TARICCO, D.N.I. N°38476974, CUIT/CUIL N° 20384769749, nacido/a el día 23/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial N11 Km. 134.3, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NICOLAS DANIEL URQUIZA, D.N.I. N°37631661, CUIT/CUIL N° 20376316611, nacido/a el día 03/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial N11 Km. 134.3, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NIJUCLA S.A.S. Sede:

Ruta Provincial N11 Km. 134.3, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos, como ser bares, cafeterías, cervecerías, pizzerías, restaurantes, con o sin espectáculos o pistas bailables, así como también pubs bailables o no, clubs nocturnos, disco bar o discotecas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil Doscientos (64200) representado por 642 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ARIEL NUCCIO, suscribe la cantidad de 214 acciones. 2) JUAN MANUEL TARICCO, suscribe la cantidad de 214 acciones. 3) NICOLAS DANIEL URQUIZA, suscribe la cantidad de 214 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL TARICCO, D.N.I. N°38476974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS DANIEL URQUIZA, D.N.I. N°37631661 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL TARICCO, D.N.I. N°38476974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 354593 - s/c - 13/12/2021 - BOE

STONE TEWAR S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) ELBA NICOLASA SORIA, D.N.I. N°28268741, CUIT/CUIL N° 27282687416, nacido/a el día 16/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 1974, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: STONE TEWAR S.A.S. Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 1974, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELBA NICOLASA SORIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELBA NICOLASA SORIA, D.N.I. N°28268741 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELARIA ARACELI OVIEDO, D.N.I. N°39302303 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELBA NICOLASA SORIA, D.N.I. N°28268741. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 354615 - s/c - 13/12/2021 - BOE

GRUPO SUCESO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/12/2021. Socios: 1) SILVIA ELENA BRIZUELA, D.N.I. N°22703189, CUIT/CUIL N° 27227031897, nacido/a el día 11/07/1972, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Chacho 108, barrio Hospital, de la ciudad de Chamental, Departamento Chamental, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 2) MARCELA INES LEDESMA, D.N.I. N°36984369, CUIT/CUIL N° 27369843694, nacido/a el día 24/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 538, barrio Municipal, de la ciudad de Chamental, Departamento Chamental, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 3) MARIA LAURA LEDESMA, D.N.I. N°31945603, CUIT/CUIL N° 27319456037, nacido/a el día 31/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 419, piso PB, barrio Los Olivares, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 4) FEDERICO NAHUEL RUIZ MORENO, D.N.I. N°37628808, CUIT/CUIL N° 20376288081, nacido/a el día 08/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle El Chacho 176, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Chamental, Departamento Chamental, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 5) JULIO CESAR LEDESMA, D.N.I. N°12763814, CUIT/CUIL N° 20127638145, nacido/a el día 25/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 538, barrio Municipal, de la ciudad de Chamental, Departamento Chamental, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 6) ROSARIO MICAELA RUIZ MORENO, D.N.I. N°38885091, CUIT/CUIL N° 23388850914, nacido/a el día 20/06/1995, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Chacho 176, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Chamental, Departamento Chamental, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: GRUPO SUCESO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Lugones Leopoldo 241, barrio Toco Toco, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SILVIA ELENA BRIZUELA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCELA INES LEDESMA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MARIA LAURA LEDESMA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 4) FEDERICO NAHUEL RUIZ MORENO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 5) JULIO CESAR LEDESMA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 6) ROSARIO MICAELA RUIZ MORENO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PEDRO HECTOR RUIZ, D.N.I. N°13903714 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELA INES LEDESMA, D.N.I. N°36984369 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO HECTOR RUIZ, D.N.I. N°13903714.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 354630 - s/c - 13/12/2021 - BOE

LOS PUENTES AMARILLOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2021.Socios: 1) PABLO ARIEL MERCHIORETTO, D.N.I. N°22978246, CUIT/CUIL N° 20229782461, nacido/a el día 04/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Avellaneda 760, barrio Centro, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LAURA SALINAS, D.N.I. N°24880004, CUIT/CUIL N° 27248800041, nacido/a el día 04/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 760, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS PUENTES AMARILLOS S.A.S.Sede: Calle Avellaneda 760, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, construcción, arrendamientos, subarrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Producción, comercialización, emisión, alquiler, edición, reproducción, importación, exportación, distribución, exhibición, financiación de toda clase de obras audiovisuales, en cualquiera de sus modalidades y cualquiera que sea su soporte técnico, incluyendo spots publicitarios; doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; edición musical y discográfica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO ARIEL MERCHIORETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA LAURA SALINAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ARIEL MERCHIORETTO, D.N.I.

N°22978246 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO GRAMAGLIA, D.N.I. N°41762177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ARIEL MERCHIORETTO, D.N.I. N°22978246. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 354634 - s/c - 13/12/2021 - BOE

TAYRO S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2021. Socios: 1) RODRIGO ALAN DAMICO, D.N.I. N°36357839, CUIT/CUIL N° 20363578390, nacido/a el día 26/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bompland Amadeo 3821, barrio San Martin N, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE IVAN FERNANDEZ, D.N.I. N°26900827, CUIT/CUIL N° 20269008270, nacido/a el día 28/08/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uspallata 644, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TAYRO S.A.S. Sede: Calle Mariano Fraguero 1478, piso 1, departamento OF A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ALAN DAMICO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JORGE IVAN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE IVAN FERNANDEZ, D.N.I. N°26900827 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO ALAN DAMICO, D.N.I. N°36357839 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE IVAN FERNANDEZ, D.N.I. N°26900827. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 354655 - s/c - 13/12/2021 - BOE

BETECH S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2021. Socios: 1) RODRIGO FORESTA, D.N.I. N°34560227, CUIT/CUIL N° 20345602276, nacido/a el día 05/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piedras 1469, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MANUEL IGNACIO RUIZ, D.N.I. N°39173269, CUIT/CUIL N° 20391732699, nacido/a el día 17/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Sarmiento 2270, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO ARIEL BETTIOL, D.N.I. N°39325053, CUIT/CUIL N° 20393250535, nacido/a el día 22/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivar Gral Simon 1470, departamento 30, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BETECH S.A.S. Sede: Calle Pablo Colabianchi 1035, departamento 1, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO FORESTA, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) MANUEL IGNACIO RUIZ, suscribe la cantidad de 220 acciones. 3) MAXIMILIANO ARIEL BETTIOL, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO FORESTA, D.N.I. N°34560227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO ARIEL BETTIOL, D.N.I. N°39325053 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO FORESTA, D.N.I. N°34560227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 354675 - s/c - 13/12/2021 - BOE

GO CREA MKT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/12/2021. Socios: 1) FACUNDO GABRIEL SANCHEZ, D.N.I. N°34047040, CUIT/CUIL N° 20340470401, nacido/a el día 24/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1159, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ANTONIO ALMARAZ, D.N.I. N°26367228, CUIT/CUIL N° 20263672284, nacido/a el día 09/04/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 164, piso 5, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GO CREA MKT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Buenos Aires 1159, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO GABRIEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS ANTONIO ALMARAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO GABRIEL SANCHEZ, D.N.I. N°34047040 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ANTONIO ALMARAZ, D.N.I. N°26367228 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO GABRIEL SANCHEZ, D.N.I. N°34047040. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 354678 - s/c - 13/12/2021 - BOE

DONNERI S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2021. Socios: 1) ALEJANDRA ANDREA FICHETTI, D.N.I. N°20299479, CUIT/CUIL N° 27202994798, nacido/a el día 12/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1188, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO ROBERI, D.N.I. N°14476676, CUIT/CUIL N° 20144766769, nacido/a el día 21/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1188, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DONNERI S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1174, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro

Mil (64000) representado por 6400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA ANDREA FICHETTI, suscribe la cantidad de 3200 acciones. 2) JORGE ALBERTO ROBERI, suscribe la cantidad de 3200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO ROBERI, D.N.I. N°14476676 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA ANDREA FICHETTI, D.N.I. N°20299479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO ROBERI, D.N.I. N°14476676. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 354738 - s/c - 13/12/2021 - BOE

PANCHITO S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2021. Socios: 1) EZEQUIEL MAGNI, D.N.I. N°32612198, CUIT/CUIL N° 20326121984, nacido/a el día 02/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 426, de la ciudad de Elena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANCHITO S.A.S. Sede: Calle Jose Hernandez 426, de la ciudad de Elena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembra, fumigación, fertilización y cosecha, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de

la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL MAGNI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL MAGNI, D.N.I. N°32612198 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO MARIANO MAGNI, D.N.I. N°30375246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL MAGNI, D.N.I. N°32612198. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 354761 - s/c - 13/12/2021 - BOE

COMPANY MOTORS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) MARCELO ADRIAN MOLINA, D.N.I. N°18174091, CUIT/CUIL N° 20181740915, nacido/a el día 21/03/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle La Tablada 5755, piso PB, departamento 1, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO DARIO MAZZIERI, D.N.I. N°18172329, CUIT/CUIL N° 20181723298, nacido/a el día 16/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Baltimore 754, barrio Lomas Sur, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMPANY MOTORS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Goyechea Jose De 3207, torre/local 3, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Trans-

porte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN MOLINA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCELO DARIO MAZZIERI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO DARIO MAZZIERI, D.N.I. N°18172329 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO ADRIAN MOLINA, D.N.I. N°18174091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO DARIO MAZZIERI, D.N.I. N°18172329.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 354764 - s/c - 13/12/2021 - BOE

MIII S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2021.Socios: 1) TOMAS COSTANTINI, D.N.I. N°29194185, CUIT/CUIL N° 20291941851, nacido/a el día 29/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acantilados 78, barrio Nordelta Barrio El Golf, de la ciudad de Tigre, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) IGNACIO BARATELLI, D.N.I. N°20620138, CUIT/CUIL N° 20206201380, nacido/a el día 12/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Del Libertador 1784, piso 5, departamento C, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: MIII S.A.S.Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INVERSORA: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior: constituir sociedades o adquirir y mantener participaciones sea en partes de interés, cuotas o acciones en

sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, mediante el aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, controlando o no dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS COSTANTINI, suscribe la cantidad de 65100 acciones. 2) IGNACIO BARATELLI, suscribe la cantidad de 4900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS COSTANTINI, D.N.I. N°29194185 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IGNACIO BARATELLI, D.N.I. N°20620138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS COSTANTINI, D.N.I. N°29194185.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 354766 - s/c - 13/12/2021 - BOE

D.S.C. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/12/2021.Socios: 1) IVAN FRANCISCO HOMOLA, D.N.I. N°28852481, CUIT/CUIL N° 20288524816, nacido/a el día 14/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Montaña Joaquin 1014, barrio Ampliacion Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE GABRIEL DE LA VEGA GALLARDO, D.N.I. N°25823490, CUIT/CUIL N° 20258234902, nacido/a el día 22/02/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Puerto Argentino 1954, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS GASTON CANELLADA, D.N.I. N°29963914, CUIT/CUIL N° 20299639143, nacido/a el día 01/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Pasaje Corcega 72, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Villa La Quebrada, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina Denominación: D.S.C. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Puerto Argentino 1954, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteles, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil Quinientos (64500) representado por 645 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN FRANCISCO HOMOLA, suscribe la cantidad de 215 acciones. 2) JOSE GABRIEL DE LA VEGA GALLARDO, suscribe la cantidad de 215 acciones. 3) NICOLAS GASTON CANELLADA, suscribe la cantidad de 215 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE GABRIEL DE LA VEGA GALLARDO, D.N.I. N°25823490 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS GASTON CANELLADA, D.N.I. N°29963914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE GABRIEL DE LA VEGA GALLARDO, D.N.I. N°25823490. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 354795 - s/c - 13/12/2021 - BOE

AGROAPLICACIONES S.A.S.

MONTE BUEY

Edicto Ampliatorio del Edicto n° 345355 de fecha 02/11/2021. Por Acta del 20/10/2021 se modifican los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de AGROAPLICACIONES S.A.S en los siguientes términos: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del señor Gerónimo FERRONATO, D.N.I. n° 37.628.361 que revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y

durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa como Administrador Suplente al señor Juan Antonio FERRONATO D.N.I. n° 39.542.206, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular. En caso de ausencia o impedimento del Administrador Titular corresponderá a la Reunión de Socios o, en su caso, al socio único la designación de su reemplazante"

1 día - N° 354555 - \$ 1071,95 - 13/12/2021 - BOE

TRANSPORTE CARBAJALES S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 30/09/2021 se resolvió por unanimidad la elección del Sr. MANUEL ORLANDO CARBAJALES, DNI 11.777.512, como Director Titular Presidente; y el Sr. CAMILATTI ELADIO CESAR, D.N.I. 25.169.909, como Director Suplente.

1 día - N° 352425 - \$ 115 - 13/12/2021 - BOE

YERUTI S.A.

JESUS MARIA

REFORMA ARTICULO 15°

Por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de Noviembre del 2021, en forma unánime se resolvió Modificar Artículo 15° del Estatuto Social. De modo que el Artículo 15° del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 15°: El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año. A cuya fecha deberán confeccionarse los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 352673 - \$ 151,57 - 13/12/2021 - BOE

QUALITAS DUPLEX SRL

EDICTO RECTIFICATIVO - CONSTITUCION QUALITAS DUPLEX SRL. El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$300.000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Tres Mil (\$ 3000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente

suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. CARLOS GUIDO JOSE QUIROGA CRESPO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. MARTIN ZARAZAGA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.

1 día - N° 354454 - \$ 912,15 - 13/12/2021 - BOE

ROQUE ALLENDE SKI & SUMMER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Ratificativa de Accionistas Unánime N° 4 de fecha 3/12/2021, se ratificó Acta de Asamblea General Ordinaria y Ratificativa de fecha 15/03/2021 en la cual se ratifica: 1) la elección de autoridades realizada el 30/09/2015 en Asamblea General Ordinaria Unánime siendo elegido como Presidente y Director Titular el Sr. Jorge Hemán Roque Mensato DNI N° 24.108.756 CUIT 20-24108756-6, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 24/07/1975, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba y como Director Suplente al Sr. Señor Damián Mario Carlini, DNI N° 27.921.752 CUIT 20-27921752-8, argentino, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Pasaje Pablo Buitrago N° 6814, Argüello, de esta ciudad de Córdoba y habiendo aceptado los cargos que fueron nombrados, manifiestan no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para desempeñarlos, en el Directorio de "Roque Allende Ski & Summer S.A.," y fijan domicilio especial en la calle Gregorio Gavier N° 2013 de la ciudad de Córdoba.; se decidió y se aprobó cambiar el domicilio de la sede social a la calle Gregorio Gavier N° 2013 de esta Ciudad de Córdoba. 2) la elección de autoridades realizada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/09/2018 en la cual se designó como Presidente al señor Jorge Hernán Roque Mensato, DNI N° 24.108.756, CUIT 20-24108756-6, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 24/07/1975, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba y como Director Suplente a la Sra. María Belén Roque

Mensato, DNI N° 30.499.007, CUIT 23-30499007-4, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 18/12/1983, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba, los cuales manifiestan que, habiendo aceptado los cargos que fueron nombrados, fijan domicilio especial en Gregorio Gavier N° 2013 de la Ciudad de Córdoba y no les corresponde las prohibiciones e incompatibilidades establecidos en el Art. 264 de la Ley 19.550. Y además, se elige un nuevo Directorio para los próximos tres ejercicios, siendo elegida como Presidente y Director Titular a la Sra. Roberta Pierina Mensato, DNI N° 5.681.362, CUIL 23-05681362-4, argentina, casada, jubilada, nacida el 19/08/1947, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba y como Director Suplente a la Sra. María Belén Roque Mensato, DNI N° 30.499.007, CUIT 23-30499007-4, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 18/12/1983, con domicilio en Tablada N° 355 de la localidad de Villa Allende, Córdoba, quienes aceptan sus cargos que fueron nombradas y declaran que no se encuentran afectadas por inhabilidades o incompatibilidades establecidos en el Art.264 de la Ley 19550 y sus modificaciones.

1 día - N° 353384 - \$ 1455,90 - 13/12/2021 - BOE

AGRONEGOCIOS JEWELL SA

MARCOS JUAREZ

MARCOS JUAREZ. ACTA DE ASAMBLEA UNANIME. AUMENTO DE CAPITAL COREFORMA DE ESTATUTO. Ampliación Edicto N° 349326 del 17/11/2021. Artículo 3°: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; b) Actividad agropecuaria en general: Explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, producción de semillas; cría, inviernada, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, incorporación y recuperación de tierras áridas. Al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de inmuebles propios o de terceros; c) Servicios agrícolas de laboreo, recolección, fumigación y siembra; d) Servicio de transporte de carga, fletes y acarreos de mercaderías generales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, dentro del país y en el exterior, con vehículos propios o de terceros; e) Desarrollo de operaciones financieras, con excepción a las comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

1 día - N° 354058 - \$ 1632,95 - 13/12/2021 - BOE

LA HERRADURA S.A.

ISLA VERDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/08/2021, se resolvió la elección de Octavio Alberto Sabre, DNI 30.078.344 como Director Titular Presidente y Yolanda María Coletto, D.N.I. 4.673.482 como Director Suplente.

1 día - N° 354205 - \$ 227,90 - 13/12/2021 - BOE

LA CASA DE MIS ABUELOS S.A.S.

BELL VILLE

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de agosto de 2021, se resolvió reformar el Estatuto Social en sus Arts. 7 y 8 los cuales quedan redactados de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr/es. FRANCO NICOLAS VARAS D.N.I. N° 40.502.848 que revestirá el ca-

rácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. LAURA GRISSELDA SOSA D.N.I. N° 25.508.266 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FRANCO NICOLAS VARAS D.N.I. N° 40.502.848, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Bell Ville, 17 de agosto de 2021.

1 día - N° 354605 - \$ 1237,70 - 13/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL FREYRE ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 723 de la Comisión Directiva, de fecha 01/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Enero de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alberdi esq. Sarmiento, para tratar el siguiente orden del día: 1) Cambio de sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353521 - \$ 897 - 13/12/2021 - BOE

NEOZOO S.A.

Por acta de asamblea general Ordinaria autoconvocada de fecha 22/11/2021 se procedió a la elección de autoridades Presidente Marcelo Jorge Fabregas DNI 17.768.229 y Director suplente Pablo Enrique Fabregas DNI 20.074.506

1 día - N° 354574 - \$ 185,40 - 13/12/2021 - BOE